Naciones Unidas

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2000

Asamblea General

Documentos Oficiales
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Suplemento No. 12 (A/56/12)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Suplemento No. 12 (A/56/12)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2000

Naciones Unidas • Nueva York, 2001

Nota

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ISSN 0251–804X

[25 de septiembre de 2001]

Índice

		Párrafos	*Página*
	Introducción	1–8	1
I.	Protección internacional	9–21	3
	A. Introducción	9–12	3
	B. Principales novedades y actividades en materia de protección	13–18	4
	C. Consultas mundiales sobre protección internacional	19–21	5
II.	Actividades de asistencia	22–90	6
	A. Actividades regionales en África	23–49	7
	1. África central y occidental	23–26	7
	2. África oriental y cuerno de África; Región de los Grandes Lagos	27–41	9
	3. África meridional	42–49	13
	B. Actividades regionales en América y el Caribe	50–58	15
	1. América del Sur	50–54	15
	2. América Central	55	17
	3. América del Norte	56–58	17
	C. Actividades regionales en Asia y el Pacífico	59–70	18
	1. Asia meridional	59–62	18
	2. Asia oriental y el Pacífico	63–70	19
	D. Actividades regionales en Europa	71–79	21
	1. Europa occidental	71–73	22
	2. Europa central y los Estados bálticos	74–75	22
	3. Europa oriental	76–79	23
	E. Actividades regionales en Europa sudoriental	80–85	24
	F. Actividades regionales en Asia central, Asia sudoccidental, norte de África y Oriente Medio	86–90	26
III.	Temas y prioridades para los programas	91–112	28
	A. Introducción	91–92	28
	B. Las mujeres refugiadas	93–97	28
	C. Los niños y adolescentes refugiados	98–100	29

D. Medio ambiente 101–104 30
E. El VIH/SIDA 105–106 31
F. Los refugiados de edad 107 32
G. Criterios de desarrollo comunitario 108 32
H. Reintegración de los refugiados 109–112 32
IV. Presupuesto y financiación de las actividades operativas 113–120 33
V. Supervisión y evaluación 121–125 34
A. Oficina del Inspector General 121–122 34
B. Evaluación y análisis de políticas 123–125 35
VI. Colaboración/Coordinación 126–137 35
A. Colaboración con organizaciones intergubernamentales 126–130 35
B. Coordinación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas 131–135 37
C. Relaciones con organizaciones no gubernamentales 136–137 38

Cuadros

1. Gastos efectuados por el ACNUR en 2000 por oficinas regionales o países y tipos de actividades de asistencia 39
2. Contribuciones a los Programas de Asistencia del ACNUR en 2000–2001 46
3. Cifras indicativas del número de refugiados y otras personas de la competencia del ACNUR al fin de 2000 49

Abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	Consultas intergubernamentales de Asia y el Pacífico
BafD	Bando Africano de Desarrollo
BasD	Banco Asiático de Desarrollo
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CPII	Comité Permanente Interinstitucional
ECHO	Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GTAH	Grupo de Trabajo sobre asuntos humanitarios
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OUA	Organización de la Unidad Africana

PARINAC	Asociación para la Acción (ACNUR/ONG)
PHARE	Polonia–Hungría: asistencia a la reestructuración de las economías
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental

INTRODUCCIÓN

1. El año 2000 señaló no sólo el inicio de un nuevo milenio, sino también el cincuentenario de la fundación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sin embargo, tal oportunidad no se prestó a celebraciones, ya que las esperanzas de paz se vieron empañadas por la persistencia de los conflictos existentes en muchas regiones del mundo, a menudo como consecuencia de tensiones no resueltas entre comunidades étnicas. Si bien no hubo nuevas crisis de refugiados de la magnitud de las que surgieron en los últimos años, el ACNUR siguió enfrentándose a un gran número de situaciones problemáticas de refugiados y de desplazamientos forzados, con frecuencia exacerbadas por desastres naturales. La inestabilidad crónica imperante en muchas zonas de África obligó a cientos de miles de personas a abandonar sus hogares y a tratar de ponerse a salvo en otros lugares de su país o fuera de las fronteras nacionales. Los conflictos y las contiendas civiles siguieron sin decrecer en las regiones de Asia sudoccidental y sudoriental, los Balcanes y el Cáucaso y América del Sur. Esas situaciones se caracterizaron por la falta de seguridad de una población civil y un personal humanitario vulnerables. Las restricciones de acceso limitaron la capacidad del ACNUR para proteger y auxiliar a muchas poblaciones afectadas, y repercutieron en su propia seguridad. Este hecho se puso brutalmente de manifiesto cuando tres miembros del personal del ACNUR en Timor Occidental (Indonesia) y otro en Guinea fueron cruelmente asesinados mientras desempeñaban sus funciones. Tras esos asesinatos y el secuestro de varios funcionarios, el ACNUR hizo una reevaluación a fondo de su preparación en materia de seguridad, lo que llevó a la elaboración y la aplicación de medidas para su mejora. La estrategia al respecto reconocía que la seguridad del personal humanitario y la de los refugiados están indisolublemente unidas.

2. A pesar de la confusión causada por la inestabilidad persistente en muchas regiones, la población total de personas de la competencia del ACNUR descendió de 22,3 millones en 1999 a 21,1 millones en 2000. Dicha población comprendía a solicitantes de asilo, refugiados, refugiados repatriados en las primeras etapas de reinserción, desplazados internos y otras personas encomendadas al ACNUR, principalmente víctimas de conflictos. Aunque no se produjo ninguna repatriación masiva de la magnitud de la operación del pasado año en Kosovo, unos 800.000 refugiados volvieron a sus hogares en el transcurso del año. Sin embargo, a menudo regresaron a situaciones de incertidumbre o de una paz frágil. La Oficina también facilitó el reasentamiento de unos 40.000 refugiados procedentes de países de primer asilo. Aunque fue una opción que se adoptó con menos frecuencia, la integración local ofreció a algunos grupos de refugiados la oportunidad de empezar una nueva vida, especialmente en África occidental y en la región de los Balcanes. No obstante, para la inmensa mayoría de los desplazados siguió siendo difícil encontrar soluciones. Algunas situaciones prolongadas de refugiados datan ya de varios decenios, como es el caso de los refugiados del Afganistán.

3. El Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y su Comité Permanente estudiaron diversas cuestiones temáticas y de actualidad en relación con la labor de la Oficina en 2000 y en el primer trimestre de 2001. Cabe señalar entre ellas el examen periódico de las operaciones regionales y la financiación, la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, los niños y adolescentes refugiados, los refugiados mayores, los refugiados y el VIH/SIDA, el desarrollo de las comunidades, la incorporación de las inquietudes ambientales en las operaciones de refugiados, la participación del ACNUR en la reintegración, la seguridad del personal y el carácter civil y humanitario de los campamentos y asentamientos de refugiados. Los principales temas y enfoques

debatidos por el Comité Permanente se reflejan en el presente informe, cuyo bosquejo se presentó al Comité Permanente en su 20ª reunión, celebrada en marzo de 2001, ofreciendo así a los Estados, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados la oportunidad de reflexionar y formular opiniones sobre su contenido.

4. A raíz de los debates que mantuvo el Comité Permanente en 2000, el Comité Ejecutivo respaldó en su período de sesiones plenarias dos decisiones que ulteriormente aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas. En una de ellas se preveía la posibilidad de organizar la conferencia anual del ACNUR sobre promesas de contribuciones en Ginebra (A/RES/55/75) y en la otra se rendía homenaje a la Oficina con ocasión de su cincuentenario y se conmemoraba el 20 de junio como Día Mundial de los Refugiados (A/RES/55/76). El informe del período de sesiones plenarias del Comité Ejecutivo se presenta a la Asamblea General como anexo del presente informe, y constituye por consiguiente un importante elemento de la estructura de gestión del ACNUR.

5. En julio de 2000, el ACNUR inició un proceso de consultas mundiales sobre protección internacional, que ulteriormente recibió el apoyo del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este proceso consultivo de tres vías, que coincide con el 50º aniversario de la Convención de 1951 en 2001, tiene por objeto definir los problemas y determinar nuevos enfoques, instrumentos o directrices para la protección internacional de los refugiados. Al mismo tiempo, pretende reafirmar los principios ya existentes que se han desarrollado y aplicado en los últimos 50 años.

6. Desde que asumí el cargo de Alto Comisionado en enero del presente año, he puesto en marcha un triple examen interno de la organización para determinar su perfil y tamaño óptimos, sobre la base de su mandato y propósito fundamentales. El examen comprendía tres acciones: la acción 1 para definir las actividades esenciales respecto de las cuales el ACNUR es el único responsable a nivel mundial; la acción 2 para examinar las operaciones del ACNUR basadas en los parámetros identificados en la acción 1; y la acción 3, centrada en la búsqueda de medios para garantizar una financiación suficiente y previsible a fin de llevar a cabo esas actividades. El objetivo final es consolidar el carácter del ACNUR como organización multilateral capaz de hacer frente a los problemas de gestión internacional que plantean los refugiados en el mundo.

7. A raíz de estas acciones, se han elaborado directrices sobre la fijación de prioridades de las actividades esenciales y no esenciales de la Oficina. Además, se han efectuado economías por valor de aproximadamente 100,8 millones de dólares de los EE.UU. en el presupuesto global del ACNUR para 2001. También se han elaborado propuestas destinadas a garantizar una financiación más amplia y previsible a largo plazo de las actividades de la Oficina. Los resultados de estos importantes trabajos harán que la organización se encuentre en mejores condiciones para llevar a cabo su labor humanitaria en favor de los refugiados y las demás personas de quienes se ocupa el ACNUR.

8. En 2000 el ACNUR recibió contribuciones voluntarias destinadas a su Presupuesto por Programas Anual por un total aproximado de 705,3 millones de dólares de los EE.UU. (véase el cuadro 2 del presente informe). Hasta el 31 de marzo de 2001 se había recibido un total de casi 310 millones de dólares, frente a un presupuesto de unos 953,7 millones de dólares.

I. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

A. Introducción

9. Las principales funciones del ACNUR son proporcionar protección internacional a los refugiados y a otras personas de quienes se ocupa la Oficina, y tratar de encontrar soluciones permanentes a sus problemas ayudando a los gobiernos a facilitar su repatriación voluntaria o su asimilación en las nuevas comunidades nacionales. La base jurídica de esas funciones figura en el Estatuto de la Oficina (anexo de la resolución 428 (V) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1950), según el cual la labor del ACNUR debe tener un carácter enteramente apolítico, humanitario y social. Las actividades de la Oficina también tienen por fundamento y guía resoluciones ulteriores de la Asamblea General y conclusiones y decisiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y son actividades que se llevan a cabo en un marco constituido por el derecho internacional de los refugiados, las normas de derechos humanos y el derecho humanitario, así como por las normas internacionalmente aceptadas para el tratamiento de los refugiados y las demás personas de la competencia del ACNUR.

10. La protección internacional significa ante todo asegurar la admisión, el asilo y el respeto de los derechos humanos fundamentales de los refugiados, incluido el principio de no devolución, sin el cual corren peligro la seguridad e incluso la supervivencia de los refugiados. Sólo concluye cuando se encuentra una solución sostenible a su situación, en teoría mediante el restablecimiento de la protección por el propio país del refugiado. Esa protección entraña promover la conclusión de convenciones internacionales para la protección de los refugiados en los ámbitos mundial y regional y supervisar su aplicación, promover la aprobación de leyes y otras medidas en el ámbito nacional y, cada vez más, en el regional para garantizar que los refugiados sean identificados y disfruten de un estatuto y normas de tratamiento apropiados en sus países de asilo así como garantizar, en cooperación con las autoridades nacionales y por su intermedio, la seguridad y el bienestar de determinados grupos de refugiados y de refugiados aislados en sus países de asilo. La protección internacional también entraña velar por que se atiendan las necesidades especiales de las refugiadas y de los niños refugiados, especialmente los separados de sus familias.

11. Los Estados soberanos tienen la responsabilidad esencial de respetar y garantizar los derechos fundamentales de todas las personas que se encuentran en su territorio y bajo su jurisdicción, por lo que la protección eficaz de los refugiados exige que las autoridades del país de asilo adopten medidas en su favor. En consecuencia, la función del ACNUR consistente en proporcionar protección internacional entraña ante todo garantizar que los gobiernos adopten las medidas necesarias para proteger a todos los refugiados que se encuentren en su territorio, así como a las personas que soliciten ser admitidas en sus fronteras y que puedan ser refugiados.

12. En la Nota sobre protección internacional (A/AC.96/930) presentada al Comité Ejecutivo en su 51º período de sesiones el año pasado se examinaba la situación general en materia de protección de los refugiados, entre otras cosas prestando especial atención a aquellas cuestiones que más preocupan al ACNUR. El tema central de la Nota era la propia contribución del ACNUR al logro de una protección eficaz. En tanto que en las notas anteriores se había expuesto el marco analítico general de la protección internacional, en la de 2000 se presentó un sólido planteamiento operacional y conceptual de la protección internacional que consistió en dividir el concepto en actividades concretas y en dar ejemplos de varias operaciones del ACNUR para ilustrarlas. En la Nota también se aclaraba que la protección internacional no es un concepto abstracto, sino una

función dinámica y orientada a l acción. Engloba diversas actividades concretas, que se centran en temas tanto de política como de orden operativo, y se ejerce, en colaboración con los Estados y otros asociados, con el objetivo de fomentar el respeto a los derechos de los refugiados y de resolver sus problemas. Además, en la Nota se describían las actividades que estaba realizando el ACNUR con respecto a los apátridas y a los desplazados internos. Por último, se destacaba que la protección seguiría siendo un reto estimulante y que el año conmemorativo de la Convención de 1951 en 2001 ofrecería la oportunidad de reforzar la adhesión a los principios fundamentales de la protección internacional y de encarar el futuro buscando posibilidades de mejorar y promover el sistema de protección.

B. Principales novedades y actividades en materia de protección

13. El acceso a la seguridad, así como el mantenimiento de la protección en los países de acogida, siguieron siendo esenciales para los refugiados del mundo. Muchos Estados, a menudo los de recursos más limitados, siguieron admitiendo y acogiendo a importantes contingentes de refugiados en sus territorios. Sin embargo, la calidad del asilo se deterioró en algunos países, incluso en varias regiones que tradicionalmente habían tenido políticas de asilo generosas. Entre los motivos de este cambio cabe citar las dificultades económicas y sociales de acoger a grandes contingentes de refugiados por períodos prolongados, consideraciones de seguridad nacional y temores ante el abuso de los procedimientos de asilo por parte de inmigrantes ilegales y ante la trata y el tráfico ilícito de personas.

14. Si bien pudo observarse en todo el mundo una tendencia general a un control más estricto de las fronteras, hubo muchas diferencias según las regiones. En algunas, los campamentos de refugiados siguieron siendo especialmente propensos a la politización y la militarización, en particular los que estaban situados cerca de la frontera con el país de origen. La presencia de elementos armados en los campamentos y en las zonas pobladas por refugiados plantearon graves riesgos de seguridad, y su separación de las poblaciones de refugiados resultó ser extremadamente difícil. En los campamentos de algunos países se denunciaron casos de reclutamiento forzoso de refugiados, con frecuencia menores, de trata de refugiadas y de palizas y malos tratos por parte de agentes públicos. La vulnerabilidad de las refugiadas frente a la violencia sexual y de los niños refugiados frente a la explotación y los abusos fueron particularmente inquietantes. En algunas regiones surgieron constantes problemas relacionados con la admisión sin riesgos ni restricciones de los refugiados en los países de asilo. También hubo casos en que los refugiados y los solicitantes de asilo fueron devueltos o repatriados contra su voluntad, a pesar de existir un grave riesgo para su seguridad cuando regresaran.

15. En los países con sistemas de asilo sofisticados en el aspecto jurídico, la preocupación por los problemas de la trata y el tráfico ilícito de personas dio lugar a un endurecimiento de las medidas de control a fin de evitar la inmigración ilegal. Muchos de los objeto de tráfico o de trata ilícito eran emigrantes en búsqueda de una vida mejor, que esperaban encontrar oportunidades de empleo y prosperidad económica en el extranjero. Otros eran solicitantes de asilo y refugiados que huían de la persecución, de conflictos armados y de otras situaciones que amenazaban su vida y su libertad. Ambos grupos eran víctimas de la explotación a manos de traficantes ilegales que trataban de obtener beneficios ilícitos ofreciendo sus servicios a personas vulnerables y desfavorecidas. A fin de luchar contra el tráfico ilícito y la trata de seres humanos, los Estados adoptaron, entre otras cosas, la práctica de "interceptar" a las personas que viajaran sin la

documentación exigida. En algunos casos, la interceptación afectó a las posibilidades que tenían los solicitantes de asilo y los refugiados de acceder a la protección internacional. Sobre este trasfondo, en una Nota sobre la interceptación presentada al Comité Permanente del Comité Ejecutivo en su 18ª reunión, el ACNUR señaló los aspectos de protección internacional de los refugiados que encierra el complejo contexto actual de la migración. En el documento se describían las prácticas actuales de los Estados, se explicaban las razones de algunas de esas prácticas y se examinaban sus efectos en los solicitantes de asilo y los refugiados. También se exponía el marco jurídico internacional pertinente al problema, cuyo elemento fundamental es el principio de la no devolución. Además, centraba la atención en el marco jurídico que está haciendo para la lucha contra la trata y el tráfico ilícito organizados de personas. El documento concluía con la recomendación de que se adoptara un enfoque global basado en la protección.

16. Una vez que los solicitantes de asilo estaban a salvo, su detención prolongada en algunos países seguía siendo un motivo de preocupación. En el pasado año se establecieron en varios países estrictos plazos de presentación de las solicitudes de asilo o bien un trato diferenciado a los refugiados según el método de llegada o el origen étnico del solicitante. Un hecho especialmente inquietante fue el trato de los niños separados de sus familias y no acompañados y de los grupos familiares detenidos. Asimismo, con respecto a la reunificación de las familias, las prácticas adoptadas por algunos países impidieron tal reunificación, lo cual repercutió negativamente tanto en las perspectivas de integración a largo plazo de los miembros de las familias afectadas como en su capacidad a corto plazo de adaptarse a su nueva situación.

17. En respuesta al sinnúmero de diversos estatutos adoptados por los Estados a lo largo del tiempo por diversos motivos, el ACNUR también examinó las distintas categorías de personas que obtenían permiso de residencia por un período prolongado en una nota sobre las formas complementarias de protección presentada al Comité Permanente en su 18ª reunión. La postura de la Oficina, tal y como se expone en el documento, es reconocer las formas complementarias de protección como un medio pragmático de responder a determinadas necesidades de protección internacional, defendiendo al mismo tiempo el reconocimiento de las personas que cumplan los criterios de la definición de la Convención de 1951. En el documento se señalaba que sería claramente deseable la armonización de las normas relativas al trato de los refugiados pertenecientes a la "categoría más amplia" en aquellas regiones donde todavía no se hubiera llevado a cabo.

18. El ACNUR también siguió proporcionando protección y asistencia a los desplazados internos, especialmente en el marco de las operaciones de repatriación voluntaria. A este respecto, la Oficina publicó un documento de política sobre los desplazados internos en marzo de 2000. Dicho documento se presentó en forma de nota informativa al Comité Permanente en su reunión de julio de 2000.

C. Consultas mundiales sobre protección internacional

19. Con este trasfondo y teniendo presente el cincuentenario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el ACNUR puso en marcha el proceso de consultas mundiales sobre protección internacional en 2000. Éste contó con el respaldo del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General (A/RES/55/74). Dichas consultas tienen por objeto promover la aplicación plena y eficaz de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 en su cincuentenario y crear nuevos enfoques, instrumentos y normas para garantizar su constante vigencia y validez. Las

consultas se han organizado a lo largo de tres vías paralelas. La "primera vía" pretende reafirmar el compromiso de los Estados Partes de aplicar plena y eficazmente la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, así como promover nuevas adhesiones a ambos instrumentos. Este objetivo se perseguirá principalmente mediante un importante acto intergubernamental, que organizarán el 12 de diciembre de 2001 en Ginebra el Gobierno de Suiza y el ACNUR para conmemorar el cincuentenario de la Convención de 1951.

20. Las consultas también servirán de foro para pasar revista a las novedades habidas en derecho de los refugiados y para examinar diversas cuestiones nacientes. Ello se hará en el marco de la "segunda vía" mediante una serie de debates de expertos sobre aspectos interpretativos específicos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 (la cesación; la exclusión; la no devolución; la función supervisora del ACNUR; la persecución por motivos de género; la pertenencia a un grupo social particular; la alternativa de ponerse a salvo dentro del propio país; la entrada ilegal; y la unidad familiar). El proceso comprenderá cuatro mesas redondas de expertos procedentes de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, la judicatura y la abogacía. El ACNUR publicará los documentos de antecedentes y los resultados de las mesas redondas a fin de informar y guiar a los profesionales interesados con respecto a estas cuestiones.

21. La "tercera vía" de las consultas se estructurará en torno a diversos asuntos relacionados con las políticas de protección, en particular las cuestiones que no se tratan con suficiente amplitud en la Convención de 1951. Este proceso tiene por objeto, en primer lugar, fomentar un entendimiento común de los retos que plantea la protección e intensificar la cooperación para abordarlos. En segundo lugar, identificar y promover respuestas prácticas a los problemas de protección; y en tercer lugar, propiciar la creación de nuevos enfoques, instrumentos y normas a fin de reforzar la protección en aquellas esferas no tratadas suficientemente en la Convención. Los debates se celebrarán en el marco del Comité Ejecutivo. Se ha previsto un total de tres reuniones en 2001 y una en 2002. Éstas se centrarán en determinar y elaborar respuestas prácticas en torno a cuatro amplios temas: la protección de los refugiados en situaciones de afluencia masiva; la protección de los refugiados en el contexto de los distintos sistemas de asilo; la búsqueda de soluciones basadas en la protección; y la protección de las mujeres y los niños refugiados. Paralelamente al proceso se celebrarán diversas reuniones regionales a fin de ampliar el debate y de garantizar una importante participación en las cuestiones del programa que sean de especial interés para cada una de las regiones.

II. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA

22. El ACNUR presta asistencia a los refugiados en forma de socorro de emergencia en las situaciones en que se necesitan en gran escala y en breve plazo alimentos y otras formas de asistencia para la manutención. Cuando esas situaciones se estabilizan tras la etapa inicial de emergencia, el ACNUR sigue prestando asistencia mientras se buscan soluciones duraderas. En muchos casos también se prestan servicios básicos, como los de educación y orientación. Esas medidas van acompañadas de actividades encaminadas a fomentar la autosuficiencia en la población de refugiados. La repatriación voluntaria es la solución preferida para los problemas de los refugiados, pero, a menos que estén convencido de que éstos pueden regresar a su país de origen en condiciones de seguridad, el ACNUR no promueve directamente el regreso, aunque la Oficina puede facilitar los movimientos de retorno espontáneo existentes. Cuando organiza o facilita la repatriación voluntaria, el ACNUR trata de velar por que se establezca un marco jurídico

para proteger los derechos e intereses de los repatriados. En algunos casos y con el acuerdo del gobierno del país de asilo, el ACNUR ayuda a los refugiados a bastarse a sí mismos en el país de residencia. Sin embargo, como el número de refugiados ha aumentado, las posibilidades de asentamiento local tienden a ser cada vez más limitadas. Cuando ninguna otra solución duradera es viable, se promueve el reasentamiento en terceros países.

A. Actividades regionales en África

1. África central y occidental

Gasto total en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	–
Atención y manutención	32.556.800
Repatriación voluntaria	21.632.900
Asentamiento local	6.959.200
Reasentamiento	30.400
Apoyo a los programas	15.806.200
Total general	76.985.500

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	851.540
Solicitantes de asilo	12.800
Refugiados repatriados	86.539
Desplazados internos	410.686
Desplazados internos retornados	213.361
Otros grupos	–
Población total de la competencia del ACNUR	1.574.926

23. Las actividades del ACNUR en la región abarcaron 21 países, que acogen en total a aproximadamente 1,6 millones de refugiados y personas de la competencia de la Oficina. Esta cifra incluye más de un millón de refugiados y repatriados sierraleoneses y liberianos, que se encuentran principalmente en Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona. El entorno sociopolítico de la región a lo largo de 2000 y en los primeros meses de 2001 estuvo caracterizado por una inestabilidad y una incertidumbre crecientes. En particular, el deterioro de la situación de la seguridad en Guinea (que acoge a unos 420.000 refugiados sierraleoneses y liberianos) desde septiembre de 2000 afectó negativamente a las actividades del ACNUR. Muchos refugiados se

vieron obligados a huir de los campamentos y a adentrarse en el país o a regresar a Sierra Leona. Los principales motivos de esta situación fueron los abusos desenfrenados de los derechos humanos, como violaciones, agresiones, una libertad de circulación limitada, y el aumento de la presencia de elementos armados en los campamentos de refugiados. El ACNUR perdió casi por completo el acceso a algunos refugiados en el sudeste de Guinea. Tras el asesinato de un funcionario del ACNUR y el secuestro de otros dos en septiembre y diciembre de 2000, las Naciones Unidas declararon la fase IV de seguridad en todos los emplazamientos de Guinea salvo Conakry y Kissidougou. Ello limitó más todavía la capacidad operativa y protectora del ACNUR.

24. Dada la creciente inestabilidad de la situación, particularmente en África occidental, el ACNUR estableció un mecanismo para responder a posibles emergencias. En vista de las repercusiones subregionales de la evolución de la situación en Guinea y en los países vecinos, la estrategia del ACNUR consistió en adoptar un enfoque regional en lugar de seguir criterios específicos para cada país. De particular importancia fue la creación de una Célula Subregional de Repatriación y Reintegración en abril, integrada por personal de Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona, así como de la Dirección Regional. Mediante reuniones periódicas, la mencionada Célula contribuyó de forma importante a garantizar la coordinación general de la situación de los refugiados sierraleoneses y liberianos, así como la reasignación de recursos dentro de la subregión.

25. En respuesta a la situación de emergencia en Guinea, el ACNUR adoptó un triple enfoque. Éste comprendía la prestación de ayuda de emergencia a los refugiados sierraleoneses y liberianos en el sudeste de Guinea, incluso a un grupo limitado de desplazados internos que están mezclados con las poblaciones de refugiados; la organización del reasentamiento en zonas relativamente seguras dentro de Guinea, dando prioridad a unos 135.000 refugiados abandonados a su suerte en una zona situada al oeste de Gueckedou; y la facilitación de asistencia para la repatriación y la reintegración de refugiados sierraleoneses de Guinea, así como la promoción de la repatriación y reintegración de los refugiados liberianos. Con el ánimo de intensificar la respuesta del ACNUR y de otros organismos humanitarios a la situación, en particular con respecto a los problemas de seguridad de los refugiados y del personal humanitario, el Alto Comisionado se desplazó a la región en febrero de 2001 y defendió ante los gobiernos interesados un enfoque por etapas que permitiera un acceso seguro a los refugiados y un tránsito seguro para éstos. También pedí apoyo para la iniciativa de la UNAMSIL y la CEDEAO de desplegar tropas a lo largo de las zonas fronterizas afectadas por los disturbios entre Guinea, Liberia y Sierra Leona. Tras mi visita, informé al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la situación en la región.

26. A pesar de las dificultades encontradas, las operaciones de repatriación voluntaria prosiguieron con cierto éxito. Para finales de 2000 habían concluido prácticamente la repatriación y la reinserción de los refugiados liberianos. En los últimos tres años, unos 376.000 liberianos regresaron a sus hogares, ya fuera espontáneamente o con la ayuda del ACNUR. Por consiguiente, se eliminó de forma progresiva la mayor parte de la asistencia básica del ACNUR para los refugiados liberianos que quedaban en los países de asilo, y se centró la atención en su integración local. También finalizó la repatriación voluntaria organizada de refugiados chadianos en la República Centroafricana y el Camerún, desde donde se repatrió a aproximadamente 1.900 y 2.300 personas en 2000. Tras el éxito de la repatriación de los refugiados de Guinea-Bissau desde Guinea, el ACNUR cerró su oficina en Guinea-Bissau en diciembre de 2000.

2. África oriental y Cuerno de África; Región de los Grandes Lagos

Gasto total de gastos en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	14.407.500
Atención y manutención	76.579.400
Repatriación voluntaria	27.761.900
Asentamiento local	24.987.700
Reasentamiento	288.600
Apoyo a los programas	31.129.200
Total general	175.154.300

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	2.261.319
Solicitantes de asilo	45.464
Refugiados repatriados	183.892
Desplazados internos	443.834
Desplazados internos retornados	–
Otros grupos	742
Población total de la competencia del ACNUR	2.935.251

a) África oriental y Cuerno de África

27. La región de África oriental y el Cuerno de África siguió siendo escenario de trastornos políticos y climáticos que provocaron nuevos desplazamientos de la población. Las principales causas fueron la reanudación de los combates entre Etiopía y Eritrea, la continuación de la violencia en el sur de Somalia y el Sudán y la grave sequía en algunas partes de Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya y Somalia.

28. La reanudación de las hostilidades entre Etiopía y Eritrea en mayo de 2000 provocó el desplazamiento interno de más de 1 millón de personas dentro de Eritrea y la huida de más de 97.000 al Sudán, Djibouti y el Yemen. En Etiopía se calcula que 350.000 personas siguieron siendo desplazados internos desde 1998.

29. La Conferencia de Reconciliación para Somalia, que fue iniciada por Djibouti en 1999, concluyó en septiembre de 2000 en Arta (Djibouti). Esta conferencia, que había sido organizada por mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), suscitó expectativas de una posible solución política. No obstante, la violencia siguió extendida por grandes zonas de Somalia, sobre todo en el sur, lo que dificultó el acceso de los organismos humanitarios. Según la evolución de los acontecimientos en Somalia, el ACNUR se mantuvo dispuesto a revisar su estrategia de repatriación para los más de 300.000 somalíes refugiados en los países vecinos y en otros más lejanos. Esta estrategia consiste en un enfoque doble destinado a promover la repatriación a zonas de recuperación (noroeste y noreste de Somalia) así como a facilitar el retorno a las zonas de transición y/o crisis (Somalia central y meridional).

30. Otros países de la región siguieron padeciendo las consecuencias de los conflictos prolongados. En el Sudán, las negociaciones para una solución política patrocinadas por la IGAD progresaron poco. El recrudecimiento de los combates en el Sudán oriental y meridional así como las luchas intestinas provocaron nuevas salidas de refugiados sudaneses en dirección a Uganda (6.000) Kenya (10.000) y Etiopía (17.500). En los países receptores, la situación en materia de seguridad tanto dentro como en torno a los campamentos de refugiados se deterioró debido a la continuación de los combates en las zonas de acogida. Como consecuencia de esta prolongada crisis en el Sudán, el ACNUR mantuvo su estrategia de no promover la repatriación de más de 350.000 refugiados sudaneses. A la luz de estos acontecimientos, el ACNUR prosiguió activamente una política de autosuficiencia para los refugiados y las comunidades de acogida. La Oficina realizó una evaluación medioambiental de los efectos de la recolección de leña alrededor de los campamentos de refugiados en Kenya utilizando tecnologías basadas en sistemas de información geográfica y en imágenes por satélite, lo que facilitó una comprensión más a fondo de las consecuencias medioambientales de la presencia de refugiados en el país.

31. En la mayoría de los países de la región, la seguridad en el interior y en las inmediaciones de los campamentos constituyó un importante motivo de preocupación, y tanto los refugiados como los trabajadores humanitarios estaban en constante alerta. La mayoría de las oficinas exteriores en África oriental y en el Cuerno funcionaron con arreglo a la fase III de seguridad de las Naciones Unidas.

32. A pesar de los obstáculos planteados por las situaciones políticas y de seguridad existentes en la región, el ACNUR realizó progresos significativos en el logro de soluciones duraderas, pues ayudó a cerca de 100.000 refugiados a regresar a sus zonas de origen y consiguió reasentar en terceros países un número cada vez mayor de refugiados (11.100). Mientras la repatriación de somalíes desde Etiopía prosigue satisfactoriamente, los esfuerzos por organizar el regreso de somalíes actualmente acogidos en Djibouti se ven bloqueados por las autoridades de la región autónoma del noroeste de Somalia. También es poco probable que la repatriación voluntaria de refugiados sudaneses y somalíes al Sudán y a Somalia meridional respectivamente pueda realizarse en un futuro próximo debido a la inseguridad reinante en las zonas de retorno.

33. El ACNUR participó activamente en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en la región, sobre todo en lo tocante al avance del sector humanitario. En Etiopía, el ACNUR, en colaboración con el PNUD, promovió y apoyó la iniciativa de la IGAD sobre prevención, gestión y resolución de conflictos y alivio de las crisis humanitarias preparando planes de acción para las distintas zonas. Estos planes de acción tenían por objeto reducir gradualmente la asistencia

humanitaria y ofrecer programas de desarrollo a largo plazo. El ACNUR también trabajó en estrecho contacto con la IGAD para conseguir que las cuestiones humanitarias, incluidos los refugiados y su repatriación voluntaria, se mantuvieran en el programa de las iniciativas de paz para Somalia y el Sudán.

34. El ACNUR inició conversaciones con la OUA y su Comité de derechos humanos y derechos de los pueblos, con objeto de explorar modos de intensificar la colaboración abordando cuestiones tales como las causas profundas de los movimientos de refugiados, la promoción de la protección de los refugiados y la asistencia a las zonas afectadas por la presencia de refugiados. Como Presidente del Comité de coordinación de la asistencia y la protección a los refugiados de la OUA, el ACNUR consultó a los miembros de esta Organización con miras a ampliar tanto el mandato como la composición numérica de este Comité a fin de mejorar las políticas relativas a los refugiados en todo el continente. A raíz de las consultas se aprobaron nuevas normas y procedimientos. Tanto la OUA como el ACNUR examinan en este momento la mejor manera de aplicarlos con vistas a armonizar los programas de refugiados y humanitarios en África, especialmente durante las fases de emergencia.

b) Región de los Grandes Lagos

35. A pesar del optimismo existente en torno a los dos principales procesos de paz, los combates prosiguieron con toda intensidad en la región de los Grandes Lagos de África, con el resultado del desplazamiento de un gran número de personas en el interior de los países y más allá de las fronteras.

36. La República Democrática del Congo siguió siendo asolada por la guerra. Ello provocó desplazamientos internos y externos en masa. Al fin de 2000 se calculaba que alrededor de 1,8 millones de personas estaban desplazadas dentro del país y otras 350.000 buscaban asilo principalmente en los países vecinos. La inseguridad reinante limitó en grado sumo el acceso de la asistencia humanitaria a algunas zonas. No obstante, los cambios que se han producido recientemente en la situación política han suscitado esperanzas de que pueda lograrse algún progreso hacia la paz y la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka. La República Democrática del Congo también ha seguido acogiendo a refugiados que huían de conflictos en sus países vecinos. Al término de 2000, 332.460 refugiados (angoleños, sudaneses, rwandeses, burundianos, ugandeses y congoleños) buscaban asilo en el país.

37. El proceso de paz de Burundi siguió estancado mientras las fuerzas gubernamentales y los rebeldes intensificaban sus actividades militares con el resultado de muchas muertes de civiles y el desplazamiento de poblaciones. El país, asolado por años de guerra, también se enfrenta a una malnutrición grave y en gran escala, provocada por tres años seguidos de sequía y una importante epidemia de paludismo. Aunque la comunidad internacional ha logrado frenar los efectos inmediatos de la crisis de paludismo, la demanda cada vez mayor de asistencia alimentaria habitual, debida principalmente a problemas de entrega, aún ha de resolverse de manera adecuada. La escalada de la violencia obligó a miles de personas a buscar refugio en los países vecinos, principalmente en la República Unida de Tanzanía, y otras fueron desplazadas internamente.

38. La situación de la seguridad en Rwanda mejoró considerablemente desde el retorno masivo de refugiados a dicho país, a finales de 1996 y principios de 1997, lo que le permitió progresar en la consolidación de la paz. Como consecuencia, los refugiados rwandeses de la República

Democrática del Congo y de otros países de la región siguieron regresando a sus hogares. Aproximadamente 25.000 refugiados rwandeses regresaron en 2000. Dada la precariedad del contexto socioeconómico y de las oportunidades de desarrollo del país, la reinserción sigue siendo un aspecto fundamental. Se animó a los organismos de desarrollo a participar activamente en la reintegración, sobre todo en vista de la notable escasez de viviendas en el país, que afectaba principalmente a los que han regresado recientemente.

39. En la República Unida de Tanzanía, la afluencia masiva de refugiados de Burundi y la escasa repatriación voluntaria de los refugiados congoleños, rwandeses y somalíes a sus países de origen congestionaron los campamentos existentes. Como consecuencia, se señalaron otros lugares para la recepción de nuevos llegados. La presencia prolongada de tan gran número de refugiados en el país provocó tensiones cada vez mayores con la población local. La proximidad a la frontera también expuso los campamentos de refugiados a los conflictos armados que hacían estragos en los países vecinos. A veces las mujeres y niños refugiados fueron víctimas de violencia sexual, tanto dentro de sus propias comunidades como cuando se adentraban en zonas remotas en búsqueda de leña. La carga que tenía que soportar el Gobierno aumentaba pero no así el apoyo internacional. Tanto el ACNUR como el PMA sufrieron graves restricciones financieras, lo que provocó la reducción de las raciones de alimentos y la cancelación de numerosas actividades de asistencia.

40. Las novedades que se produjeron en 2000 pusieron de relieve la inestabilidad e imprevisibilidad de la situación en la región. Algunas de las suposiciones sobre las que se basaban los planes a comienzos del año resultaron ser demasiado optimistas, por ejemplo la de que tras los progresos del proceso de paz de Arusha vendría la repatriación voluntaria. Esto requirió un mayor grado de flexibilidad por parte del ACNUR, que tuvo que reorientar su programa y centrarlo en la asistencia básica en vez de la repatriación voluntaria.

41. En la República del Congo, las perspectivas de una paz duradera han sido favorecidas por la aplicación de los dos acuerdos de paz firmados en diciembre de 1999. La situación evolucionó de manera positiva durante todo 2000 con la creación de un Comité de Reconciliación. El ACNUR ha facilitado y sigue facilitando la repatriación a la República del Congo. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha elaborado conjuntamente un plan de las Naciones Unidas para el período de 2001 a 2002 que tiene por objeto superar el período de transición de la asistencia de socorro a la asistencia para el desarrollo así como examinar necesidades humanitarias y de desarrollo restantes y las nuevas.

3. África meridional

Gasto total en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	8.680.800
Atención y manutención	7.796.200
Repatriación voluntaria	2.045.900
Asentamiento local	5.633.500
Reasentamiento	21.600
Apoyo a los programas	8.644.500
Total general	32.822.500

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	308.540
Solicitantes de asilo	19.788
Refugiados repatriados	8.930
Desplazados internos	275.508
Desplazados internos retornados	–
Otros grupos	–
Población total de la competencia del ACNUR	594.766

42. Durante 2000 el objetivo general del ACNUR en la región de África meridional fue lograr que los 320.000 refugiados de la región siguiesen gozando del derecho a solicitar asilo y a ser tratados con arreglo a las normas de protección internacionalmente aplicables. El ACNUR procuró también crear un ambiente más agradable y favorable para que los refugiados buscasen soluciones a su precaria situación.

43. Los angoleños constituyeron el mayor grupo de refugiados de la región, con un total de casi 220.000. De esta cifra, 198.000 se encontraban en Zambia. El segundo de los grupos por su magnitud fue el formado por casi 70.000 congoleños residentes principalmente en Angola, Namibia y Zambia. La mayoría están acogidos en campamentos.

44. Aunque los prolongados conflictos de Angola y la República Democrática del Congo han seguido originando un gran número de refugiados, la región también acoge a refugiados de conflictos más lejanos como los de Rwanda, Burundi, el Sudán y fuera del continente. Entre enero y diciembre de 2000 la región registró un aumento del 20% en el volumen de asuntos de refugiados. A pesar del número cada vez mayor de nuevos solicitantes de asilo, los países

mantuvieron abiertas las fronteras para los que iban llegando y siguieron colaborando con el ACNUR.

45. Las actividades de protección y asistencia internacionales siguieron siendo uno de los principales aspectos de la intervención del ACNUR. Esta labor tuvo por objeto lograr que los Estados se adhiriesen a las convenciones y legislación internacionales, regionales y nacionales en materia de refugiados, que mantuviesen abiertas las fronteras y que observasen el principio de no devolución. Asimismo el ACNUR, con su labor de facilitación y asesoramiento jurídico/técnico ayudó a los Estados a adoptar, mejorar o poner en práctica políticas y legislación nacionales sobre refugiados. En enero de 2000 Swazilandia se adhirió a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y a las dos convenciones sobre la apatridia.

46. Zambia fue el país más afectado por el flujo de refugiados procedentes tanto de Angola como de la República Democrática del Congo. La principal preocupación del ACNUR en Zambia, como en Namibia, fue satisfacer las necesidades inmediatas de los recién llegados, especialmente las de los grupos vulnerables. La operación se complicó por la escasez de recursos debida a las restricciones presupuestarias, la llegada, junto a los refugiados civiles, de elementos armados y ex combatientes de Angola así como la llegada de soldados armados de distintas nacionalidades procedentes de la República Democrática del Congo.

47. En vista de la continua afluencia de recién llegados y de los conflictos sin resolver que afectaban a la región, el ACNUR, en colaboración con los gobiernos, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y otros colaboradores en la ejecución, estableció planes de preparación para emergencias destinados a aumentar su capacidad de hacer frente a eventuales flujos de refugiados a los países de asilo y de organizar la posible repatriación de los refugiados en Zambia. Elementos clave de esos planes eran el establecimiento de reservas regionales de artículos no alimenticios y la creación de una lista regional con miras a formar un equipo de expertos para emergencias capaz de actuar con breve preaviso. Los planes prevén la participación de otros organismos de las Naciones Unidas, como la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en las cuestiones de seguridad, así como de organismos de desarrollo con fines de reintegración tras la repatriación.

48. Reconociendo que la atención a las cuestiones humanitarias contribuye a la resolución de los conflictos, el ACNUR sensibilizó a los dirigentes de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) para que incluyesen las cuestiones humanitarias en el proceso de paz de la República Democrática del Congo. El ACNUR propuso un protocolo humanitario, que posteriormente fue aprobado por el organismo regional en 2000. El protocolo apelaba a los líderes de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) para que tuvieran en cuenta en el programa del proceso de paz las necesidades de los desplazados internos, los refugiados, las personas regresadas y otras víctimas atrapadas en zonas de conflicto así como las posibilidades de repatriación voluntaria. El contenido del protocolo humanitario se tuvo en cuenta posteriormente incorporándolo a la resolución 1341 (2001) aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su período extraordinario de sesiones sobre el proceso de paz de la República Democrática del Congo, celebrado en febrero de 2001.

49. Entre actividades de concienciación y promoción públicas tanto a nivel regional como nacional cabe citar talleres y seminarios de protección, programas de reducción de la xenofobia, debates públicos en las escuelas, consultas con donantes y organizaciones no gubernamentales,

interacción con investigadores, instituciones académicas, organizaciones de derechos humanos, sindicatos y representantes de los gobiernos. En enero de 2000, el Grupo Inter-África celebró su séptima reunión en Pretoria (Sudáfrica). Se trataba de la primera reunión celebrada en África y en ella se pusieron de relieve y se recalcaron los problemas especiales de los refugiados en el continente. El ACNUR asistió a diversas reuniones regionales, especialmente de la CODAM, en las cuales se presentó información sobre las cuestiones relativas a los refugiados en la región. En 2000 se celebró un taller regional de instrucción para periodistas. Ello les brindó la oportunidad de comprender más a fondo el problema de los refugiados y el modo en que el ACNUR proporciona protección y asistencia así como sobre los problemas y retos inminentes.

B. Actividades regionales en América y el Caribe

Gasto total en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	–
Atención y manutención	523.600
Repatriación voluntaria	198.500
Asentamiento local	13.871.200
Reasentamiento	–
Apoyo a los programas	10.004.700
Total general	24.598.000

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	666.602
Solicitantes de asilo	419.901
Refugiados repatriados	714
Desplazados internos	525.000
Desplazados internos retornados	–
Otros grupos	8.567
Población total de la competencia del ACNUR	1.620.784

1. América del Sur

50. El principal reto del ACNUR a nivel operativo siguió siendo el desplazamiento causado por el conflicto interno de Colombia. En 2000 la intensificación de la guerra provocó no sólo un aumento del desplazamiento interno forzado sino también movimientos de la población a través de las fronteras, sobre todo hacia el Ecuador, Venezuela y Panamá. En respuesta a la situación existente en Colombia, el ACNUR ha aplicado una estrategia integrada regional para los

solicitantes de asilo y refugiados colombianos que necesitan protección, así como para los desplazados internos dentro de Colombia.

51. Entre junio de 2000 y febrero de 2001, alrededor de 12.000 colombianos cruzaron la frontera con el Ecuador. El ACNUR centró sus actividades en el fortalecimiento del sistema nacional de asilo, el afianzamiento y aplicación de un plan para situaciones de emergencia, la prestación de asistencia de emergencia y el apoyo a los movimientos iniciales de repatriación. Se creó un mecanismo tripartito formado por los Gobiernos del Ecuador y Colombia y el ACNUR con objeto de promover soluciones duraderas. Hasta el fin de febrero de 2001, se facilitó documentación de refugiados a un total de 1.800 personas, mientras que alrededor de 10.000 regresaron de manera voluntaria, en su mayoría espontáneamente.

52. Se calcula que unas 5.500 personas cruzaron la frontera con Venezuela y Panamá desde junio de 1999. El ACNUR ha promovido sus intereses y obtenido el apoyo de organizaciones internacionales de derechos humanos, gobiernos y organizaciones no gubernamentales locales para la adopción de legislación sobre refugiados y el establecimiento de un mecanismo oficial de admisibilidad en Venezuela. También ha intensificado su colaboración con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y la Iglesia católica. No obstante, al parecer las autoridades venezolanas devolvieron a más de 2.000 colombianos desde mediados de 1999 sin permitirles hacer uso de procedimientos de asilo. En Panamá, la labor del ACNUR se centró en la prestación de asistencia de emergencia a 1.100 colombianos acogidos al mecanismo especial de protección temporal establecido en la legislación panameña refugiados.

53. En Colombia, el ACNUR trató de fortalecer el marco institucional nacional para los desplazados internos tanto a nivel nacional como local, así como de seguir vigilando los flujos de refugiados en las zonas fronterizas, labor que incluyó los movimientos de regreso organizados o espontáneos. Durante 2000, el ACNUR siguió consolidando su Plan Operacional para Personas Desplazadas Internamente, fortaleció la capacidad técnica y operativa de la Red de Solidaridad Social (RSS, organismo nacional responsable de las cuestiones relativas a los desplazados internos) y creó un sistema nacional de registro. También proporcionó apoyo para la consolidación del servicio de desplazados internos dentro de la Defensoría del Pueblo. De manera similar, la Oficina facilitó apoyo y asesoramiento a las organizaciones locales de desplazados internos. Mediante la capacitación y la mejora de los planes para emergencias a nivel regional, el ACNUR fortaleció su capacidad de respuesta a situaciones críticas, de alerta temprana y establecimiento de normas, con atención especial a las mujeres y los niños desplazados. Conforme a su papel de coordinador de las Naciones Unidas para las personas internamente desplazadas, el ACNUR promovió iniciativas de enlace de proyectos de las Naciones Unidas con actividades locales realizadas por organizaciones no gubernamentales, el Gobierno de Colombia y los donantes.

54. En América del Sur meridional, la Oficina promueve la armonización regional de las leyes sobre refugiados y de los procedimientos de asilo mediante la creación de legislación modelo sobre refugiados para los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En su reunión plenaria de noviembre de 2000, el MERCOSUR afirmó la importancia de la Convención de 1951 sobre los refugiados así como la necesidad de armonizar la legislación para su aplicación. A la espera de la adopción de una nueva legislación, el ACNUR ayudó activamente a colmar lagunas del proceso de determinación del estatuto de refugiado, así como a facilitar protección y asistencia. Los esfuerzos

del ACNUR por establecer y fortalecer los programas de reasentamiento en la región produjeron resultados desiguales. Los mayores progresos se registraron en Chile, donde el programa de reasentamiento se desarrolló satisfactoriamente y se firmó un acuerdo oficial con el Gobierno y organizaciones de la sociedad civil. También se avanzó en la tarea de captar fondos del sector privado. En particular, la organización "Argentina con ACNUR" consiguió recolectar fondos para refugiados africanos y recaudó una cantidad significativa para sus propias actividades de concienciación del público.

2. América Central

55. En junio de 2000 con el estímulo activo del ACNUR, México ratificó la Convención de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de 1954 sobre la apatridia. También adoptó el reglamento de aplicación de la Ley general de población. A pesar de los recortes financieros, más de 6.400 personas del sudeste de México se beneficiaron de plan de estabilización migratoria para los refugiados guatemaltecos. En virtud de este plan, el Gobierno de México expidió títulos de propiedad de tierra a antiguos refugiados guatemaltecos que deseaban integrarse en México. Con el ánimo de velar por que el derecho de asilo no perezca en el torbellino de los grandes movimientos de migración ilegal en la región, el ACNUR cuidó de fortalecer las redes de protección en México y América Central. Con la participación activa de los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, estas redes prestan ayuda y observan el acceso al asilo y a la prestación de asistencia. En Costa Rica el número cada vez mayor de solicitantes de asilo y personas reconocidas como refugiados procedentes de Colombia motivó una petición del Gobierno para recibir más ayuda del ACNUR, tanto en forma de asistencia como de apoyo para determinar la calidad de refugiado Tras terminar satisfactoriamente su programa de repatriación en Guatemala, el ACNUR cerró su oficina en el país en diciembre de 2000.

3. América del Norte

56. En el Canadá y los Estados Unidos el ACNUR siguió supervisando y prestando asesoramiento a los organismos encargados de aplicar los complejos sistemas para refugiados y asilados de dichos países. La Oficina también siguió promoviendo y facilitando el reasentamiento de los refugiados así como la realización de campañas de concienciación pública para sensibilizar a algunos grupos ante la causa de los refugiados.

57. En febrero de 2001 el Gobierno del Canadá introdujo un proyecto de texto legal para revisar su Ley de inmigración y refugiados, que si se adoptase constituiría la primera revisión en 25 años. En los Estados Unidos se espera que el Congreso examine en 2001 disposiciones legislativas que suavicen las restrictivas medidas de asilo vigentes en la actualidad, que permiten la detención o expulsión expeditiva de solicitantes de asilo. El ACNUR siguió aprovechando todas las oportunidades que se le brindaron en estos países para aportar elementos de interés, mejores prácticas y asesoramiento a representantes de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales con objeto de influir positivamente en las reformas legislativas. La promoción de la adhesión a los principios de la protección internacional y a las mejores prácticas es especialmente crucial en estos países, ya que sus sistemas tienen repercusiones significativas en las políticas y prácticas de otros Estados.

58. El ACNUR también vigiló estrechamente la situación en el Caribe, en particular en previsión de posibles desplazamientos desde Haití. Estableció planes para situaciones de emergencia y

promovió esfuerzos de fomento de la capacidad en los 12 países de la subregión. Además, la Oficina fomentó la adhesión a la Convención de 1951 sobre los refugiados o al Protocolo de 1967 por parte de cinco países caribeños que siguen sin firmarlos. Como consecuencia, en 2000 Trinidad y Tabago se adhirió a estos instrumentos internacionales sobre los refugiados. Durante el período objeto de informe, el ACNUR también siguió utilizando su red protectora de expertos honorarios en los 12 países del Caribe a fin de promover el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos jurídicos e institucionales a nivel nacional para el asilo y la asistencia a los refugiados.

C. Actividades regionales en Asia y el Pacífico

Gasto total en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	24.139.100
Atención y manutención	10.685.200
Repatriación voluntaria	20.294.700
Asentamiento local	2.526.300
Reasentamiento	–
Apoyo a los programas	17.828.300
Total general	75.473.600

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	982.397
Solicitantes de asilo	8.727
Refugiados repatriados	50.747
Desplazados internos	706.514
Desplazados internos retornados	5.000
Otros grupos	445
Población total de la competencia del ACNUR	1.753.830

1. Asia meridional

59. Mientras la mayoría de los refugiados que huyeron del Estado de Rakhine Septentrional de Myanmar y fueron acogidos en campamentos de Bangladesh había regresado al término de 2000, las dificultades de procedimiento siguieron ralentizando el ritmo de regreso de los 21.500 refugiados restantes. Únicamente 1.323 personas volvieron a Myanmar en 2000. Como fruto de consultas con el Gobierno de Bangladesh, en los campamentos se realizaron actividades productivas tales como el cultivo de hortalizas, la cría de aves de corral y la formación profesional.

Esto contribuyó a mitigar los efectos negativos de la prolongada permanencia en los campamentos. En la actualidad el ACNUR dialoga con las autoridades de Bangladesh a fin de investigar otras posibilidades para los refugiados que no deseen o no puedan regresar en un futuro próximo.

60. En Myanmar, el ACNUR siguió prestando asistencia para la reintegración de las personas que regresaban al Estado de Rakhine Septentrional a fin de estabilizar la situación de la población musulmana y reducir la probabilidad de que volvieran a producirse flujos de población. El Plan quinquenal de desarrollo multisectorial integrado de las Naciones Unidas fue sustituido por un Programa de Asistencia para las Necesidades Básicas, dirigido por el PNUD, que se iba a hacer cargo de las actividades de asistencia financiadas por el ACNUR en el Estado de Rakhine Septentrional a mediados de 2001. El ACNUR proseguirá sus actividades de vigilancia sobre el terreno y se ocupará de las cuestiones de política y buena gestión pública que afectan a los 230.000 repatriados de Bangladesh y a la población local del Estado de Rakhine Septentrional.

61. En Sri Lanka, la escalada de las hostilidades armadas en el norte del país durante la mayor parte del año provocó el desplazamiento de alrededor de 170.000 personas en la península Jaffna. El número de desplazados en las provincias del norte y el noreste en que funciona el ACNUR alcanzó un total aproximado de 560.000 personas. El ACNUR intensificó sus intervenciones cerca del Gobierno y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam (TLTE) a fin de promover la seguridad física de las poblaciones afectadas, su libertad de circulación y soluciones duraderas para los desplazados internos en la medida de lo posible. Más recientemente, el Gobierno de Sri Lanka aceptó reubicar a las personas alojadas en los centros de beneficencia del Gobierno en Vavuniya y en otros lugares en que se ha restringido gravemente su libertad de movimientos. El ACNUR también abordó activamente con los TLTE las cuestiones relativas al reclutamiento de menores. Aunque no se produjeron grandes movimientos de habitantes de Sri Lanka hacia la India, más de 66.000 refugiados de Sri Lanka siguen en el estado indio de Tamil Nadu.

62. En diciembre de 2000 los Gobiernos de Bhután y Nepal resolvieron sus diferencias acerca de las modalidades de verificación de los 97.500 bhutaneses refugiados en Nepal y acordaron iniciar la verificación para determinar cuáles de ellos podían regresar al Bhután. El inicio del proceso conjunto de verificación se considera un importante paso hacia el regreso voluntario de los refugiados bhutaneses. Se creó un Equipo Conjunto de Verificación, compuesto por funcionarios de los Gobiernos de Bhután y Nepal, y se espera que la verificación efectiva comience próximamente. El ACNUR proporciona conocimientos técnicos y apoyo financiero al Gobierno de Nepal para este proceso y ha ofrecido lo mismo al Gobierno de Bhután.

2. Asia oriental y el Pacífico

63. En Timor Occidental, la fase V de seguridad de las Naciones Unidas, que se impuso tras el brutal asesinato de tres miembros del personal del ACNUR en septiembre de 2000, impide al ACNUR la realización de actividades de protección directa. A pesar de esta situación, desde noviembre de 2000 el ACNUR prosiguió sus operaciones de repatriación ad hoc, lo que permitió el regreso de los soldados desmovilizados, los ex funcionarios y otros refugiados a Timor Oriental. El ACNUR ha reiterado su buena disposición a prestar asistencia al Gobierno de Indonesia para el registro de refugiados, que se prevé realizar en la primavera de 2001, así como a dar apoyo técnico y financiero a los programas de asentamiento de los refugiados de Timor Oriental que decidan permanecer en Indonesia. La prestación de esta asistencia depende de la restauración de la paz y la seguridad en el territorio, inclusive la detención y procesamiento de los responsables de las

muertes de los miembros del personal del ACNUR y el desarme de los grupos de milicianos. El ACNUR promueve los esfuerzos en Indonesia desarrollados para alentar al Gobierno en su propósito de firmar la Convención de 1951. Mientras tanto, el ACNUR colaboró en los exámenes de un número considerable de personas que buscaban asilo y habían sido interceptadas en aguas de Indonesia cuando trataban de llegar a Australia.

64. Con objeto de promover el regreso desde Timor Occidental, se desarrollan actividades para tratar de ampliar la asistencia básica a las personas que regresen durante un período limitado de tiempo hasta las elecciones del segundo semestre de 2001. También como incentivo se iniciaron conversaciones con la UNTAET a fin de aclarar las políticas en lo referente al procesamiento de las personas acusadas de haber cometido diversos delitos antes y durante el referéndum de 1999 sobre la independencia. Esta aclaración contribuiría a disipar las dudas de los refugiados sobre la posibilidad regresar en condiciones de seguridad. En un intento más de promover la repatriación, el ACNUR propuso ampliar el programa de "casas seguras" que sirven de centros de tránsito para las personas que regresan y dudan en volver a sus pueblos de origen inmediatamente después de haber llegado a Timor Oriental. Además, se intensificaron las actividades de información a las masas.

65. El ACNUR cooperó activamente con el Gobierno de Tailandia en lo referente a la admisión de solicitantes de asilo de Myanmar en los 11 campamentos fronterizos. A pesar de los efectos negativos que tuvieron en la opinión pública los incidentes de toma de rehenes producidos en 1999 y 2000 en los que intervinieron insurgentes de Myanmar, el Gobierno reafirmó su política de concesión de asilo temporal a refugiados procedentes de ese país. El ACNUR también siguió tratando de lograr acceso a las zonas de origen de los refugiados dentro de Myanmar.

66. En China, el ACNUR promueve la naturalización de la mayoría de los 230.000 refugiados vietnamitas que desean establecerse en el país y la repatriación voluntaria de un número limitado de ellos que posiblemente deseen regresar. El ACNUR asesora también al Gobierno acerca de la gestión de un programa de créditos renovables que proporciona oportunidades de independencia a los refugiados vulnerables. La Oficina sigue preocupada por la situación de las poblaciones norcoreanas de las provincias fronterizas del norte de China y sigue planteando esta cuestión al Gobierno y tratando de obtener acceso a estas poblaciones.

67. El ACNUR fue acreditado oficialmente en la República de Mongolia en mayo de 2000 y firmó un memorando de entendimiento que establecía las bases de la cooperación futura en el ámbito del derecho de refugiados, el fomento de la capacidad y la determinación del estatuto de refugiado. El Gobierno de Mongolia ha manifestado interés por adherirse a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

68. En agosto de 2000, el ACNUR estableció en el Japón un Centro regional de preparación para emergencias en un marco de respuesta humanitaria internacional (Centro-E) con objeto de aumentar la capacidad regional de reacción a las situaciones de emergencia. Las actividades del citado centro son de utilidad para los responsables gubernamentales y el personal de las organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas en la región de Asia y el Pacífico.

69. En diciembre de 2000, tras establecer una serie de enlaces con organismos de desarrollo a más largo plazo en el noroeste de Camboya, el ACNUR suprimió gradualmente su asistencia a la reinserción en esa zona. En la República Democrática Popular Lao, los esfuerzos de reinserción

sostenible en favor de los grupos regresados han permitido también la reducción progresiva de las actividades de la Oficina.

70. En noviembre de 2000 se celebró en Hong Kong la quinta Sesión plenaria anual de las Consultas de Asia y el Pacífico sobre refugiados, personas desplazadas y migrantes. En ella se examinaron, entre otros temas, la distribución de cometidos entre los gobiernos de la región. El ACNUR aportó el marco jurídico y normativo para esta concepción, su base lógica y los parámetros necesarios para el éxito de su aplicación. La próxima sesión plenaria de las consultas de Asia y el Pacífico se celebrará en el sudeste de Asia en noviembre de 2001. Algunos de los temas de debate propuestos para la próxima sesión fueron el papel de los países de origen, tránsito y destino, la interacción entre ellos y las medidas adecuadas para potenciar al máximo las oportunidades de fomento de la capacidad.

D. Actividades regionales en Europa

Gasto total en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	2.860.000
Atención y manutención	48.407.700
Repatriación voluntaria	23.198.300
Asentamiento local	6.746.700
Reasentamiento	54.600
Apoyo a los programas	3.787.800
Total general	85.055.100

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	2.160.614
Solicitantes de asilo	341.818
Refugiados repatriados	426
Desplazados internos	1.343.282
Desplazados internos retornados	70.284
Otros grupos	1.231.638
Población total de la competencia del ACNUR	5.148.062

1. Europa occidental

71. Las novedades que se producen en la Unión Europea en materia de asilo y políticas de migración afectan al resto del mundo. Por tanto, la principal prioridad del ACNUR fue mantener y fortalecer la calidad del asilo en una Europa que se une. Tradicionalmente los Estados de Europa occidental han figurado entre los valedores más firmes del ACNUR, tanto lo que atañe a la fijación de normas como a la financiación. No obstante, en los últimos años, han centrado su atención en el control y las políticas restrictivas, debido sobre todo al aumento de movimientos irregulares y a un abuso real o percibido como tal del sistema de asilo por parte de personas que no son refugiados. Las iniciativas administrativas, legislativas, judiciales y políticas han hecho que el acceso al territorio o a los procedimientos de asilo sea más difícil para muchos solicitantes y han tendido a socavar el régimen de protección al refugiado en general.

72. Con la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam a mediados de 1999, las relaciones del ACNUR con las instituciones de la Unión Europea se han intensificado. El Tratado prevé consultas oficiales con el ACNUR en el proceso de armonización del asilo y en julio de 2000 el Director General de Justicia y Asuntos Interiores de la Comisión de la Unión Europea y el ACNUR firmaron un intercambio de cartas con el fin de fortalecer la cooperación en materia de asilo y refugiados. Como consecuencia, se celebran periódicamente consultas estratégicas oficiales de alto nivel que vienen a sumarse a la labor diaria de contacto y promoción desarrollada por el ACNUR en Bruselas. Además, se realizaron y se siguen realizando esfuerzos por mejorar la participación de la Comisión Europea en el buen gobierno del ACNUR.

73. A nivel nacional, el ACNUR prestó asistencia a los gobiernos de Europa occidental en su adopción, aplicación y enmienda de leyes y políticas nacionales en materia de asilo, y siguió ejerciendo su función de vigilancia interviniendo cuando así procedía. El ACNUR trató de fortalecer sus asociaciones estratégicas con la sociedad civil dirigidas a la forma medidas colectivas para influir positivamente en la imagen que se forma el público de los solicitantes de asilo y los refugiados.

2. Europa central y los Estados bálticos

74. Los Estados de Europa central y del Báltico se encuentran en una fase de establecimiento de leyes sistemas de asilo que funcionen. Aunque en la mayoría de estos países existe legislación al respecto, su objetivo es instaurar procedimientos de asilo, instalaciones de recepción y programas de integración adecuados. El ACNUR actuó como catalizador poniendo en contacto los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales con sus homólogos de Europa occidental para la prestación de asistencia destinada al fomento de la capacidad. El programa horizontal de la Unión Europea sobre Asilo PHARE, que concluyó al término de 2000, tenía por objeto determinar las necesidades y prioridades de cada país candidato a la adhesión a la Unión Europea. Las oficinas del ACNUR en estos países participaron organizando mesas redondas de alto nivel, una serie de talleres para profesionales y programas de formación e intercambio para autoridades homólogas en cooperación con los Estados miembros de la Unión Europea. Paralelamente, el ACNUR siguió abogando por la tolerancia de las sociedades en colaboración con las organizaciones no gubernamentales locales.

75. Las actividades horizontales posteriores al programa PHARE dirigidas al fomento de las instituciones y de la capacidad de asilo se realizan actualmente en forma de planes nacionales de

acción. La perspectiva de adhesión a la Unión Europea ha impulsado la evolución en el ámbito del asilo, como también lo ha hecho la necesidad real de ocuparse de un número cada vez mayor de solicitantes de asilo. El ACNUR trata de estimular el diálogo entre los Estados europeos y entre los países de origen y los de tránsito sobre la forma de remediar los problemas del asilo y los refugiados. Este diálogo debería ir más allá del marco de la adhesión a la Unión Europea.

3. Europa oriental

76. En Europa oriental, el ACNUR ayudó a los gobiernos a eliminar las divergencias existentes entre la legislación ya establecida en la mayoría de los países y su aplicación adecuada, mejorando así la calidad del asilo. El ACNUR respaldó la capacidad de las organizaciones no gubernamentales locales para responder a las necesidades de los solicitantes de asilo, los refugiados y las personas desplazadas. La integración de los refugiados siguió siendo un reto importante. El ACNUR contribuyó a la prevención de más flujos involuntarios con sus actividades de educación para la tolerancia y fomento de la confianza. El objetivo del ACNUR al prestar asistencia a los gobiernos en la búsqueda de soluciones sostenibles para los grupos de desplazados fue facilitar la mediación en los conflictos. Estrechar la colaboración con el Consejo de Europa, la OSCE y otras entidades siguió siendo una estrategia fundamental.

77. En el Cáucaso, la búsqueda de soluciones duraderas para la difícil situación de los desplazados por causa del conflicto de Chechenia (Federación de Rusia) siguió siendo un objetivo primordial. El ACNUR prestó asistencia a más de 160.000 desplazados internos en Ingushetia para atender sus necesidades de alojamiento, agua, servicios de saneamiento y otros elementos domésticos básicos. En Georgia, el ACNUR prestó una asistencia limitada a aproximadamente 7.000 refugiados chechenos, aunque las condiciones de seguridad dificultaron la supervisión. Se envió a la propia Chechenia (Federación de Rusia), por medio de organizaciones no gubernamentales ejecutantes, un reducido número de convoyes de socorro que transportaban artículos alimenticios y no alimenticios. Con esta asistencia limitada, destinada al socorro de la población, se procuró complementar los esfuerzos de las autoridades locales/federales, otros organismos de las Naciones Unidas y el sector de las organizaciones no gubernamentales. A fin de potenciar esta labor, el ACNUR, en colaboración con la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia, inició la creación de una base de datos geográficos que debería contribuir a una mejor distribución de la asistencia.

78. Como no se resuelve el conflicto, el ACNUR va a poner fin gradualmente a su presencia y asistencia a los desplazados a causa de las hostilidades en Chechenia (Federación de Rusia) y por lo tanto ha tratado de fortalecer la colaboración con los agentes del desarrollo y las instituciones financieras. Enfoques similares se aplican a otros conflictos no resueltos de la región, concretamente los de Nagorno-Karabaj, Abjasia, Osetia septentrional y meridional y Transdnestria.

79. Gracias a la aplicación del Programa de Acción que se adoptó en la Conferencia de Ginebra de 1996 relativa a los problemas de los refugiados, las personas desplazadas y las cuestiones de migración y asilo (Conferencia sobre la CEI) se han creado en toda la CEI capacidades nacionales y mecanismos de protección para atender los problemas de la migración y se ha potenciado el papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en la sociedad civil. Aunque el proceso oficial de seguimiento de la Conferencia de la CEI finalizó en julio de 2000, las partes (Estados, organizaciones no gubernamentales, Naciones Unidas y otras) permanecen fieles a los

objetivos del Programa de Acción. Por ello, la reunión anual final del Grupo Directivo decidió prolongar las actividades correspondientes durante cinco años más como seguimiento de la Conferencia sobre la CEI. Se ha establecido un plan de trabajo que presta atención especial a las cuestiones de protección y se centra en la creación de sistemas nacionales eficaces para encarar los problemas del asilo y la migración en la CEI con arreglo a las normas internacionales, inclusive la aplicación de la legislación nacional sobre refugiados y ciudadanía, la reducción y evitación de la apatridia, así como el apoyo a las organizaciones no gubernamentales y al desarrollo de la sociedad civil. El ACNUR, la OIM, la OSCE y el Consejo de Europa son los organismos dirigentes a este respecto, supervisando y facilitando la labor en el marco de los diversos temas.

E. Actividades regionales en Europa sudoriental

Gasto total en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	–
Atención y manutención	96.152.500
Repatriación voluntaria	34.656.100
Asentamiento local	6.104.300
Reasentamiento	658.700
Apoyo a los programas	16.396.700
Total general	153.968.300

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	554.553
Solicitantes de asilo	116
Refugiados repatriados	163.946
Desplazados internos	819.886
Desplazados internos retornados	74.841
Otros grupos	85.000
Población total de la competencia del ACNUR	1.698.342

80. Tras un año dominado por el desplazamiento masivo y el sufrimiento de la población a causa del conflicto de Kosovo (República Federativa de Yugoslavia), Europa sudoriental fue escenario de diversos hechos positivos en 2000. El cambio de régimen en la República Federativa de Yugoslavia creó nuevas oportunidades con vistas a la paz y estabilidad en Europa sudoriental y a la búsqueda de soluciones al desplazamiento. Afectó de manera positiva a dos objetivos estratégicos fundamentales del ACNUR en la región concretamente el regreso y la integración local de los refugiados y de los desplazados internos. Por lo que respecta al regreso, se espera que

la normalización de las relaciones entre el nuevo Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y Croacia facilite el regreso de los refugiados. Por lo que respecta a la integración local, el nuevo Gobierno ha alentado oficialmente a los refugiados que no deseen volver a sus hogares a que se integren como ciudadanos de la República Federativa de Yugoslavia.

81. En Kosovo, las actividades de asistencia humanitaria a gran escala facilitaron la reintegración de cientos de miles de kosovares en sus comunidades de origen. Para facilitar la prestación de asistencia y la reconstrucción, el ACNUR creó una base de datos geográficos de la provincia con ayuda de técnicas de sistema de información geográfica. En Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia, el número de refugiados y de personas de la competencia del ACNUR disminuyó considerablemente, gracias a la repatriación en gran escala hacia Kosovo. Tanto Bosnia y Herzegovina como Croacia fueron escenario del regreso de decenas de miles de desplazados y refugiados, procedentes principalmente de la República Federativa de Yugoslavia. En Bosnia y Herzegovina, una aplicación más enérgica de las leyes de propiedad unida a la mejora de las condiciones de seguridad indujo a muchos desplazados internos y antiguos refugiados a regresar zonas a las que ninguna minoría había osado volver desde el final de la guerra. La nueva administración de Croacia adoptó medidas destinadas dar nuevo impulso al estancado proceso de regreso de las minorías eliminando los elementos discriminatorios de la legislación relativa a la reconstrucción de propiedades.

82. Estas novedades suscitaron esperanzas de paz y estabilidad persistentes en toda la región. Por otra parte, más de 220.000 no albaneses han sido desplazados de Kosovo hacia otras zonas de la República Federativa de Yugoslavia desde junio de 1999, huyendo de la continua tensión y violencia interétnica. El incesante acoso y desplazamiento de las minorías no albanesas siguió siendo una de las principales preocupaciones del ACNUR en Kosovo. La violencia interétnica en Serbia meridional y en la ex República Yugoslava de Macedonia también provocó el desplazamiento de la población civil. Más de 1 millón de personas siguieron desplazadas de sus hogares en la región. Cientos de miles de refugiados, personas regresadas y desplazados continuaron necesitando el apoyo de la comunidad internacional.

83. En el pasado año todos los países de Europa sudoriental hubieron de enfrentar un número cada vez mayor de migrantes y solicitantes de asilo en tránsito por la región de camino hacia Europa occidental. La permeabilidad de las fronteras, la liberalidad de las políticas en materia de visados y la falta de regímenes jurídicos eficaces que regulen la migración, el asilo y el procesamiento de los traficantes en casi todos los países dificultaron problema. El ACNUR lanzó una iniciativa a nivel regional en el marco del Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental, dirigida a desarrollar los sistemas nacionales de asilo y aumentar la capacidad de cada país para enfrentarse a esta cuestión cada vez más compleja. El objeto de la iniciativa es velar por que en las actividades de control de la migración se tenga buen cuidado de garantizar a los solicitantes de asilo y refugiados de buena fe el acceso sin trabas a la seguridad y la protección.

84. En septiembre de 2000, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias del Consejo de Aplicación de la Paz estudió la estrategia regional del ACNUR. La labor de este Grupo se centró en el proceso de integración de los refugiados que regresaban a Kosovo y en el desplazamiento incesante de las minorías, así como en los progresos de la búsqueda de soluciones al desplazamiento en el contexto del Acuerdo de Dayton. El ACNUR planteó ámbitos en que era

necesaria una acción concertada a fin de crear el ambiente propicio para soluciones duraderas que incluyan reformas de tipo jurídico, social y económico. Se hizo hincapié en las necesidades de reconstrucción y restitución de propiedades así como en la necesidad de acrecentar la viabilidad del regreso mediante actividades de desarrollo socioeconómico dirigidas a la creación de empleo y la autosuficiencia. El ACNUR también compartió durante todo el año la presidencia del Grupo Directivo sobre cuestiones de retorno, del Pacto de Estabilidad.

85. El ACNUR siguió realizando intensas actividades de preparación para emergencias relacionadas con las posibles zonas de desplazamiento de poblaciones en la región, como Montenegro, Kosovo y Serbia meridional en la República Federativa de Yugoslavia, así como la ex República Yugoslava de Macedonia.

F. Actividades regionales en Asia central, Asia sudoccidental, norte de África y Oriente Medio

Gasto total en la región

(En dólares EE.UU.)

(Tomando como base el cuadro 1 del presente informe)

Asistencia de emergencia	34.400
Atención y manutención	31.376.900
Repatriación voluntaria	16.364.800
Asentamiento local	6.705.200
Reasentamiento	319.800
Apoyo a los programas	18.263.800
Total general	73.464.900

Personas de la competencia del ACNUR en la región

(Tomando como base el cuadro 3 del presente informe y la estructura de las oficinas regionales del ACNUR)

Refugiados	4.362.452
Solicitantes de asilo	47.943
Refugiados repatriados	297.910
Desplazados internos	758.625
Desplazados internos retornados	5.569
Otros grupos	327.500
Población total de la competencia del ACNUR	5.799.999

86. En 2000 se realizaron pocos progresos en la tarea de alcanzar soluciones duraderas para la región CASWANAME. No sólo no se encontraron soluciones a los conflictos prolongados, sino que en algunas zonas estos conflictos se exacerbaron a causa de factores políticos o naturales, lo que provocó más desplazamiento y sufrimientos. Además, la reducción de los recursos disponibles ocasionó más penalidades a los refugiados de la región. En estas circunstancias, la fuerte tradición de hospitalidad de la región, demostrada por la acogida dada a poblaciones de refugiados grandes o pequeñas durante tantos años, comenzó a erosionarse. A medida que los países anfitriones se dieron cuenta de que no había soluciones internacionales y que la distribución de la carga era desigual, su hospitalidad empezó a resentirse y el recibimiento dado a los que iban llegando fue cada vez menos acogedor.

87. En Asia central, la operación de repatriación de tayikos tropezó con retrasos de aplicación cuando el Gobierno de Tayikistán suspendió los movimientos de regreso tras los incidentes que se habían producido entre las personas que regresaban y las poblaciones locales. En Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán, todos los cuales se han adherido a la Convención de 1951, las oficinas del ACNUR siguieron trabajando para lograr la aprobación y una aplicación efectiva de la legislación en materia de refugiados. En Uzbekistán la labor se centró en influir en la postura del Gobierno ante las cuestiones relativas a los refugiados, con el posible objetivo de su adhesión a la Convención de 1951. En Kirguistán y Turkmenistán se ejecutaron proyectos de asentamiento local para los tayikos de origen étnico kirguis y turcomano respectivamente.

88. En Asia sudoriental las esperanzas de lograr una solución política duradera y la paz en Afganistán se vieron empañadas por la reanudación y prosecución de los combates entre las facciones en guerra. La situación se complicó aún más con la peor sequía sufrida en tres decenios, que causó el desplazamiento interno de miles de afganos. Son también millares los que han huido atravesando la frontera con la República Islámica del Irán y con el Pakistán en busca de ayuda. La prosecución del conflicto y la sequía en el Afganistán han sido devastadoras para la infraestructura social y física, sobre todo en agricultura, y han dividido a las familias y erosionado los mecanismos tradicionales de adaptación. Aunque la gran mayoría de los 2,6 millones de afganos permanece en el Pakistán y en la República Islámica del Irán, en 2000 el ACNUR logró ayudar a unos 261.000 afganos que regresaron al Afganistán voluntariamente procedentes de dichos países.

89. En África del Norte, el ACNUR procuró principalmente ampliar la presencia protectora de la Oficina, promover la legislación sobre refugiados y prestar asistencia a los gobiernos para establecer leyes y procedimientos nacionales de asilo. En el Sáhara Occidental la ausencia de progresos decisivos en el proceso de paz impidió la aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas, que incluía la repatriación de 165.000 refugiados procedentes de Argelia. El ACNUR siguió prestando asistencia en los campamentos de refugiados de Tindouf en estrecha colaboración con los interlocutores internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las autoridades del país anfitrión. En el Yemen y la Jamahiriya Árabe Libia el ACNUR prosiguió su labor con objeto de facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados somalíes.

90. En Oriente Medio el ACNUR prestó asistencia a aproximadamente 130.000 refugiados que viven en su mayor parte en entornos urbanos, así como a pequeñas poblaciones de refugiados acogidas en campamentos en el Iraq, la Arabia Saudita y la República Árabe Siria. Aunque la búsqueda de soluciones duraderas ha tenido algunos éxitos en 2000, Oriente Medio sigue

originando y, al mismo tiempo, recibiendo refugiados. Como consecuencia de la situación del Iraq, un número cada vez mayor de iraquíes abandona el país y busca asilo en terceros países. Además, la situación en la Ribera Occidental y en Gaza ha producido una nueva fuente de tensiones en la región. En 2000 el ACNUR ha logrado reasentar a alrededor de 7.000 refugiados de la región de Oriente Medio. Muchos refugiados de esta región sólo tienen oportunidades muy limitadas de repatriación voluntaria e integración local. Desde mediados de 1999 hasta el fin de febrero de 2001, aproximadamente 19.000 iraquíes se han repatriado voluntariamente, procedentes sobre todo de la República Islámica del Irán.

III. TEMAS Y PRIORIDADES PARA LOS PROGRAMAS

A. Introducción

91. Como parte de los esfuerzos del ACNUR por garantizar una mayor eficacia de sus programas, también en las esferas prioritarias señaladas por el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado, el ACNUR ha continuado trabajando para crear un Sistema de Gestión de las Operaciones (SGO). Este sistema se compone de dos elementos importantes e interrelacionados, a saber, una estructura de gestión cuyo núcleo son los procesos y procedimientos (en forma de manuales, directrices e instrumentos auxiliares) que permiten al ACNUR planificar y llevar a cabo sus operaciones, y, en segundo lugar, una serie de nuevos sistemas y herramientas informáticos relacionados que abarcan ámbitos como el de la protección y las actividades de los programas, recursos humanos y financieros. En este sentido, se han actualizado diversos componentes de la orientación sobre las operaciones y se han incluido en el Sistema de gestión de los conocimientos y la información (SGCI), que se presentaron en un CD-ROM actualizado .

92. En 2000 se inició el trabajo preliminar sobre un proyecto conexo llamado "PROFILE". Una vez que se inicie, el proyecto tendrá por fin establecer un panorama más preciso, en forma de cifras y datos demográficos, de los beneficiarios de los programas del ACNUR. Al tiempo que se estudian los parámetros del proyecto, el ACNUR ha empezado a celebrar consultas con los colaboradores en las operaciones, entre ellos el PMA, la OIM y las organizaciones no gubernamentales.

B. Las mujeres refugiadas

93. El criterio del ACNUR, para abordar la cuestión de los derechos y necesidades de las mujeres refugiadas ha sido seguir esforzándose por incorporar la perspectiva de género en sus actividades operativas. Los objetivos claves del año pasado comprendían la integración del análisis de género en las políticas, directrices y documentos fundamentales del ACNUR, así como la evaluación de las actividades desde una perspectiva de género; una mayor prevención y reacción ante la violencia sexual y basada en el género; potenciación de las mujeres refugiadas y repatriadas para participar en las actividades de solución de conflictos y consolidación de la paz; fomento del diálogo directo con las mujeres desplazadas; y organización constante de redes multisectoriales de personas capacitadas, a escala regional y nacional, basadas en el género.

94. También se ha difundido una nueva directriz normativa del ACNUR sobre la persecución basada en el género. Además, el ACNUR empezó a elaborar un nuevo documento sobre la política de la igualdad entre los sexos para las poblaciones de la competencia del ACNUR, trabajos para

actualizar su publicación sobre política aplicable a las mujeres refugiadas y revisar sus Directrices sobre la protección de las mujeres refugiadas. Para esta última actividad será útil el examen de la aplicación de las políticas y directrices del ACNUR sobre las mujeres refugiadas en los últimos diez años, que acaban de iniciar la Comisión de Mujeres para las Mujeres y los Niños Refugiados y varios gobiernos donantes interesados.

95. Las consultas celebradas con los propios refugiados fueron esenciales para la eficacia de la planificación, aplicación y evaluación. Para que el interés de la Oficina siga concentrándose en las necesidades y problemas reales de las mujeres desplazadas, durante la sesión plenaria del Comité Ejecutivo, celebrada en octubre de 2000, el ACNUR facilitó la primera consulta jamás realizada entre las representantes de las mujeres desplazadas de Burundi, Colombia, Kosovo (República Federativa de Yugoslavia), Myanmar y Sierra Leona y los representantes de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. El resultado fue un diálogo muy interactivo que sirvió para informar y obtener el apoyo a la causa de las mujeres desplazadas.

96. En 2000 se llevaron a cabo dos actividades principales con el fin de que las mujeres refugiadas hicieran oír su voz en las iniciativas de paz . En primer lugar, el ACNUR financió la participación de mujeres refugiadas de Burundi en las conversaciones de paz de Arusha para Burundi. En segundo lugar, el ACNUR apoyó la creación de una red de mujeres activistas de la paz en África occidental (que reunió a mujeres de Guinea, Liberia y Sierra Leona). Las dos actividades dieron resultados positivos.

97. El ACNUR también siguió ejecutando programas que tienen por fin hacer frente a la cuestión de la violencia sexual y basada en el género. Los programas específicos para cada país fueron multisectoriales e incluyeron la formación de miembros de la judicatura, abogadas y responsables de fuerzas del orden, así como la elaboración de protocolos médicos, mecanismos locales de protección y apoyo a la orientación en el seno de la comunidad. La Oficina también continuó su colaboración y cooperación con el UNIFEM y el FNUAP sobre las cuestiones de interés común.

C. Los niños y adolescentes refugiados

98. Unos 10 millones, aproximadamente el 45% de todos los refugiados y demás personas de la competencia del ACNUR, son niños y adolescentes menores de 18 años. El año pasado, el ACNUR continuó con su política de dar prioridad a los niños refugiados, tanto en lo que respecta a la protección internacional como a las actividades de asistencia.

99. El ACNUR colaboró estrechamente con la Oficina del Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de los niños en los conflictos armados y el UNICEF en una gama de cuestiones de interés común. La Oficina también trabajó en estrecha colaboración con la organización no gubernamental Subgrupo sobre niños refugiados y niños en conflictos armados, que tiene su sede en Ginebra. Esta importante organización desempeña un papel esencial como órgano de coordinación y enlace de los principales agentes en esta cuestión.

100. Además, el ACNUR continuó su activa asociación con el programa de fomento de la capacidad y formación llamado Acciones en favor de los derechos de los niños. En esta iniciativa interinstitucional para la infancia intervienen la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez, el UNICEF y el ACNUDH. Durante el año 2000, el punto de mira fue el examen y la modificación

del material didáctico y las actividades de seguimiento regionales. Al fin del año, se concluyeron y presentaron cinco carpetas de información, a saber, Working with Children, Community Mobilization, Child Soldiers, Education and Sexual and Reproductive Health, que se pueden consultar en el sitio Web del ACNUR. Las iniciativas sobre capacidad comprendieron tres cursillos de capacitación de instructores, dos en francés para África occidental y la región de los Grandes Lagos de África, y una ampliación del ámbito regional del proyecto para extenderlo a África meridional. Las actividades de seguimiento regionales prosiguieron durante todo el año, entre ellas, una reunión de expertos, en Turquía, a fin de iniciar un estudio para determinar los temas claves que afectan a los niños de la región de Europa oriental, la colaboración con Save the Children sobre la instrucción militar en África occidental y la integración de los materiales de Acciones en favor de los derechos de los niños en la iniciativa de fomento de la capacidad en Angola, promovida por la OCAH. También merecen destacarse los seminarios regionales sobre los niños separados de sus familias de África oriental y occidental, y la ampliación, en el Pakistán, del equipo interinstitucional de capacitación del programa titulado Acciones en favor de los derechos de los niños. Además, en África oriental, se realizó un seminario avanzado de capacitación de instructores donde se reunieron los participantes de los seminarios de este tipo anteriores, para evaluar los avances, compartir experiencias y seguir elaborando planes nacionales. También se celebraron debates previos sobre la aplicación de los materiales del programa Acciones en favor de los derechos de los niños en los Balcanes. El Comité Directivo de este programa será un medio que permitirá al ACNUR, el UNICEF y el ACNUDH colaborar para elaborar una carpeta de información introductoria sobre los niños afectados por los conflictos armados.

D. Medio ambiente

101. En el curso del año pasado, el centro de interés del ACNUR en las cuestiones ambientales evolucionó al compás de la variación de las necesidades de sus operaciones en distintos países y regiones. Uno de los objetivos más generales de esta labor es proteger la institución del asilo, que podrían poner en peligro los efectos causados por los grandes grupos de desplazados en sus inmediaciones, en los países de asilo. La degradación del medio ambiente suele ser uno de los efectos más inmediatos, visibles y duraderos de una gran afluencia de refugiados.

102. Entre las cuestiones prioritarias que se trataron en 2000 figura la promoción y aplicación de la política ambiental del ACNUR por medio de actividades prácticas sobre el terreno; la concepción y aplicación de un programa de evaluación y vigilancia del medio ambiente; un programa más enérgico y general de campañas de sensibilización a las cuestiones ambientales; la formación permanente en materia de ordenación del medio ambiente para miembros seleccionados del personal del ACNUR y los colaboradores en la ejecución; y mejores comunicaciones y actividades de proyección, tanto dentro como fuera del ACNUR.

103. El ACNUR, para llevar a la práctica su política y utilizar la experiencia adquirida, prestó su apoyo a un número cada vez mayor de proyectos modelo, cada uno de los cuales fue cuidadosamente planeado para responder a las necesidades conocidas de los refugiados y comunidades locales de acogida. Este tipo de proyectos sencillos, prácticos y selectivos, se ha puesto en marcha en los últimos tiempos en el Sudán, Rwanda, Afganistán y Zimbabwe.

104. Un tema central de las actividades del ACNUR en 2000 relativas al medio ambiente fue el de la sensibilización a la importancia de la ordenación ecológica en todas las fases de las operaciones relacionadas con los refugiados. Para adaptarse a las situaciones y necesidades que se sienten, se siguieron distintos métodos. Por ejemplo, en el Sudán, la cuidadosa organización de sucesivas actividades sencillas de sensibilización culminó en la producción de una serie de 20 carteles que abogan por la utilización juiciosa de los recursos naturales y la ordenación global del medio ambiente. En Liberia, la Environmental Foundation for Africa, en colaboración con el ACNUR, publicó un folleto educativo titulado "Our Environment: Taking Care of Our Future"). El ACNUR también colaboró estrechamente con el programa PEER de la UNESCO en una serie de proyectos educativos sobre el medio ambiente en Djibouti, Etiopía, Guinea, Kenya, el Sudán y Zambia. Además, se han iniciado actividades destinadas a elaborar unas directrices de fácil aplicación para las evaluaciones ambientales de las operaciones con refugiados. En virtud del proyecto Framework for Assessment, Monitoring and Evaluation (Marco de valoración, vigilancia y evaluación) y sobre la base de un proceso general de consultas, habrá un proyecto de directrices que será sometido a pruebas sobre el terreno y se finalizará en 2001. Entre los medios de que se vale el ACNUR para valorar y vigilar la degradación del medio ambiente en las situaciones en que intervienen los refugiados están las imágenes obtenidas por satélite y el Sistema de Información Geográfica (SIG). El PNUMA ha seguido siendo un colaborador fundamental de las actividades del ACNUR relacionadas con el medio ambiente: en 2000 se intensificó la colaboración en proyectos patrocinados en Guinea y Kosovo (República Federativa de Yugoslavia). Además, en septiembre de 2000, el ACNUR participó en una misión dirigida por el PNUMA para valorar los efectos ambientales de los refugiados en Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia.

E. El VIH/SIDA

105. Si bien la actividad central del ACNUR en la lucha contra el VIH/SIDA se desarrolla en el contexto de los refugiados, no se sigue este criterio aisladamente. Los refugiados no son más que una fracción de una población mundial mucho mayor y todas las medidas adoptadas en su favor deben situarse en el marco de un esfuerzo mundial e integrado. Pero es bien sabido que los conflictos, la inestabilidad, la inseguridad alimentaria, así como la pobreza y las privaciones, ofrecen un campo propicio a la propagación del VIH y el SIDA. Esta realidad es particularmente grave en el caso de los millones de refugiados y desplazados internos, cuya inseguridad física, económica y social mina sus habituales mecanismos de cuido y adaptación.

106. El ACNUR, al hacer frente a este asunto, ha creado fuertes lazos de colaboración con el ONUSIDA, concretados principalmente mediante la cesión de un experto de este órgano. El ACNUR sigue sacando partido de la competencia profesional y del papel movilizador del ONUSIDA para que los refugiados también sean incluidos en los actuales programas de asistencia. El VIH/SIDA es tanto una cuestión socioeconómica y de protección como un problema de salud, y todos estos elementos deben tenerse en cuenta al concebir los planes de acción. En 2000, el ACNUR contó con una subvención de la United Nations Foundation (Ted Turner) para intensificar las actividades relacionadas con la salud reproductiva y el VIH/SIDA en beneficio de los refugiados. El centro de interés de los esfuerzos del ACNUR se situó en el África meridional y oriental. En marzo de 2001, el Comité Ejecutivo abordó, por primera vez, la cuestión de los refugiados y del VIH/SIDA. En este debate se reconoció la urgencia del problema y se alentó al ACNUR a continuar en sus esfuerzos para hacer frente a las repercusiones de la enfermedad en las poblaciones desplazadas.

F. Los refugiados de edad

107. En su 17ª reunión, celebrada en marzo de 2001, el Comité Ejecutivo presentó y sancionó la política del ACNUR sobre los refugiados de edad. A lo largo del año, esta política se llevó a la práctica de diversas formas, entre otras, integrándola en la programación y en los instrumentos didácticos del ACNUR. En el curso del año, todas las oficinas exteriores del ACNUR recibieron los resultados de las investigaciones y las mejores prácticas de Help Age International (entidad financiada por el ACNUR y la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO)), el vídeo Hardship and Courage, en que se describe la situación de los refugiados de edad, desplazados internos y repatriados en Croacia con directrices de apoyo, además de un documento de política sobre los refugiados de edad. En el folleto "Older Refugees – a Resource for the Refugee Community", distribuido a las oficinas del ACNUR y a los colaboradores, se expone esa política y se dan ejemplos de actividades realizadas con dichos refugiados.

G. Criterios de desarrollo comunitario

108. En su 20ª reunión, celebrada en marzo de 2001, el Comité Ejecutivo presentó y sancionó la política del ACNUR sobre el desarrollo comunitario. Estos criterios interrelacionados giran en torno a la potenciación de los refugiados y al aumento de su capacidad y participación en la búsqueda de soluciones duraderas. El ACNUR y sus colaboradores prevén que los refugiados adquieran protagonismo en las actividades, lo que, a su vez, permitirá que aumente la viabilidad y la rentabilidad de los programas.

H. Reintegración de los refugiados

109. Las actividades del ACNUR en 2000 relacionadas con la reintegración de los refugiados se centraron en las dificultades especiales que supone reinsertarlos en países que acaban de salir de un conflicto. Esto significa que el ACNUR prestó especial atención a la creación de asociaciones con instituciones de desarrollo y financieras. El objetivo final de estas actividades es que la reintegración de los refugiados que regresan llegue a formar parte integrante del plan de desarrollo del país.

110. El año pasado, el ACNUR, junto con el PNUD y el Banco Mundial, intentó prestar asistencia al Gobierno de Sierra Leona y otros colaboradores internacionales para atender las necesidades de un país que trata de obtener la estabilidad tras años de conflicto. Dada la situación de la seguridad, sólo se lograron resultados muy escasos. No obstante, la experiencia trajo consigo una serie de enseñanzas que se aplicaron a otras iniciativas en favor de países que en 2000 salían de conflictos.

111. En otras iniciativas conexas, la Oficina apoyó el envío de misiones de formulación de compromisos multilaterales después de los conflictos a la República del Congo y a Rwanda para examinar la necesidad de nuevos programas y recursos destinados a colmar los "vacíos" existentes entre las iniciativas humanitarias y de desarrollo. El ACNUR también colaboró estrechamente con la OIT para examinar dónde y cómo sus programas de reintegración podían sacar provecho de la especialización de la OIT en planes de microcrédito. El ACNUR también trató de mejorar las asociaciones bilaterales con los organismos de desarrollo de los países donantes, especialmente con el Organismo Japonés de Cooperación (JICA) y la división de desarrollo de la Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ). Se iniciaron contactos con bancos regionales de desarrollo,

en particular con el BafD y el BAsD para facilitar la inclusión de las poblaciones de la competencia del ACNUR en los proyectos financiados por RDB en sectores de interés común.

112. La cuestión de la reconciliación en las sociedades que salen de un conflicto adquiere particular importancia para la reintegración satisfactoria de los repatriados. Se emprendió una iniciativa conjunta con el Program on Negotiation (PON) de la Facultad de Derecho de Harvard, con el objetivo a corto plazo de promover la coexistencia en las comunidades divididas después de un conflicto. Se prevé que a principios de 2001 empiecen a funcionar proyectos experimentales en Kozarac/Prijedor y Drvar (Bosnia), Rusitare y Ngoma/Butare (Rwanda).

IV. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

113. En 2000 el ACNUR presentó, por primera vez, todas sus actividades agrupadas en un solo presupuesto unificado de conformidad con lo convenido por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y el Comité Ejecutivo. La experiencia del Presupuesto por Programas Anual ("unificado"), incluso el proceso que dio lugar a su elaboración, la captación de recursos y la gestión, ha sido positiva en general. Permitió al ACNUR financiar las operaciones en el terreno de forma más equitativa y más rápidamente que antes. También permitió tener una idea más clara del conjunto de las operaciones en los países, lo que ha dado a los representantes en el terreno una perspectiva más definida y completa de los objetivos complementarios y de los recursos disponibles para las actividades de las que son directamente responsables.

114. Sin embargo, teniendo en cuenta la limitación e imprevisibilidad de los recursos y la periodicidad irregular de las contribuciones, la gestión y ejecución de las actividades programadas aprobadas en el marco del Presupuesto por Programas Anual siguió siendo problemática. En noviembre, la Oficina tuvo que solicitar un préstamo de 40 millones de dólares de los EE.UU. al Fondo de Operaciones y de Garantía, hasta que se recibieran las contribuciones previstas. El préstamo se pudo devolver íntegramente porque se recibieron contribuciones suficientes y, ya en diciembre, otros ingresos (52 millones de dólares de los EE.UU.). Por otro lado, algunas contribuciones se recibieron demasiado tarde para poder compensar los efectos de la paralización de algunas obligaciones que se había impuesto para evitar el exceso de gastos.

115. La nueva estructura del presupuesto no dio lugar a un aumento de las asignaciones para usos específicos ni a una disminución del volumen de los fondos asignados. El porcentaje del total de fondos no asignados en comparación con el total de las contribuciones se mantuvo en un 25%, como en años anteriores. El volumen combinado de las asignaciones regionales y subregionales fue del 31%, lo que eleva a más del 50% la parte de los fondos fácilmente administrables, en lo que respecta a su asignación.

116. Inicialmente, el Presupuesto por Programas Anual del ACNUR para 2000, tal como fue aprobado por el Comité Ejecutivo, fue de 933,5 millones de dólares. Las necesidades presupuestadas con posterioridad, en el marco de los programas suplementarios, por valor de 90,6 millones de dólares, y la revisión a la baja de los objetivos del Presupuesto por Programas Anual, por un total de 81,8 millones de dólares en agosto de 2000, hicieron que el total de recursos necesarios ascendiera a 942,3 millones de dólares. De esta suma, 824,7 millones de dólares

correspondían al Presupuesto por Programas Anual, 6,8 millones de dólares a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, 20,2 millones de dólares al Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas y 90,6 millones de dólares a los programas suplementarios para Eritrea, Sierra Leona, Angola, Timor Oriental y el Cáucaso septentrional.

117. El total de ingresos, incluidos los ajustes y las anulaciones de años anteriores, ascendió a 786 millones de dólares, de los que 697,5 millones fueron asignados al Presupuesto por Programas Anual, 7,1 millones de dólares a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, 19,7 millones de dólares al Presupuesto Ordinario y 61,7 millones de dólares a los programas suplementarios.

118. El total de gastos ascendió a 801,4 millones de dólares, de los que 707,5 millones correspondían al Presupuesto por Programas Anual, 7,1 millones de dólares a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, 19,6 millones de dólares al Presupuesto Ordinario y 67,2 millones de dólares a los programas suplementarios.

119. El nivel de gastos del Presupuesto por Programas Anual fue de 117,2 millones de dólares menos que el del presupuesto revisado (o un 14% menos). Esta reducción refleja los resultados de las medidas adoptadas en el segundo semestre del año para controlar estrictamente los gastos restringiendo las obligaciones. Teniendo en cuenta las limitaciones de financiación, el ACNUR fijó un límite a la utilización de la Reserva Operacional de 2000. Se asignó un total de 51,4 millones de dólares de un presupuesto inicial aprobado de 82,1 millones de dólares. El 57% del total de las asignaciones correspondió a África. Se retuvo un saldo mínimo de 10 millones de dólares que se sumó al saldo traspasado al Presupuesto por Programas Anual de 2001. El total de gastos con arreglo a los programas suplementarios ascendió a 67,2 millones de dólares, cifra que comprende 29,6 millones de dólares para la operación en Timor, 3,5 millones de dólares para Angola, 9,9 millones de dólares para Sierra Leona, 11 millones de dólares para Eritrea y 13,3 millones de dólares para el Cáucaso septentrional.

120 Para 2001, el Comité Ejecutivo aprobó un Presupuesto por Programas Anual de 898,5 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2000, las necesidades totales habían aumentado a 953,7 millones de dólares por la adición de programas suplementarios para Sierra Leona, Angola y Eritrea. Los saldos del presupuesto de 2000 ascienden a 67,7 millones de dólares.

V. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

A. Oficina del Inspector General

121. En 2000 se inspeccionaron las operaciones del ACNUR en 17 países de África, Asia y Europa. Las inspecciones planificadas en el último trimestre del año fueron postergadas a fin de investigar los asesinatos de funcionarios del ACNUR que se produjeron en septiembre de 2000 en Indonesia y Guinea. En diciembre de 2000 se dieron a conocer, en el sitio Web del ACNUR, los informes resumidos de estas investigaciones. En el primer trimestre de 2001, se llevaron a cabo inspecciones de las operaciones del ACNUR en dos países del Oriente Medio.

122. En su calidad de autoridad central en materia de investigaciones, compete también al Inspector General cuidar de que se investiguen las infracciones, supuestas o denunciadas, en que estén involucrados personal o fondos del ACNUR. Según su naturaleza, las investigaciones corren a cargo funcionarios del ACNUR, la Sección de Auditoría del ACNUR de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Sección de Investigación de dicha Oficina o se realizan por otros medios. En 2000, se llevaron a cabo ocho investigaciones, de las cuales cinco casos se remitieron a la instancia competente para que adoptase medidas disciplinarias u otras, según procediese, y tres fueron cerradas. El Coordinador de las Investigaciones asistió a la Conferencia Anual de Investigadores de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales, organizada en junio de 2000, en Roma, por el Programa Mundial de Alimentos.

B. Evaluación y análisis de políticas

123. Tras su creación en el tercer trimestre de 1999, en 2000 y principios de 2001, la Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas del ACNUR inició y concluyó una serie de importantes exámenes de las operaciones. Como parte de ello se evaluó la actuación de la Oficina en la crisis de los refugiados de Kosovo, se analizó la aplicación de la política del ACNUR en relación con los refugiados en zonas urbanas, se estudió el papel del ACNUR en relación con cuestiones de apatridia, se evaluó la función del ACNUR en el afianzamiento de las organizaciones no gubernamentales nacionales y demás colaboradores en la ejecución, y se analizaron las cuestiones clave relacionadas con la educación de refugiados.

124. Durante el período objeto de examen se adoptaron varias medidas destinadas a implantar métodos de evaluación innovadores. Se realizaron misiones de evaluación en tiempo real para valorar las nuevas operaciones de emergencia en Angola, Eritrea y el Sudán. En Guinea, se llevó a cabo una evaluación basada en los atendidos por el programa del ACNUR, en el curso de la cual se realizaron extensas entrevistas con los refugiados y la población local. El ACNUR también se sumó a la OCAH, el UNICEF y el PMA para encargar una evaluación interinstitucional de los programas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en el Afganistán, entrada en los temas de apreciación de las necesidades y determinación de las personas que habían sido atendidas.

125. A mediados de 2000, la Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas del ACNUR inició un plan de acción para impulsar, transferir e incorporar la función de evaluación a la labor de la Oficina. Las medidas adoptadas a este respecto comprenden el establecimiento de un Comité de Evaluación encargado de prestar apoyo y orientación a la labor de la dependencia, la organización de talleres de capacitación en evaluación para los funcionarios del ACNUR, la elaboración de una política del ACNUR para cuestiones de evaluación, así como un conjunto sistemático de procedimientos de evaluación y de mecanismos de seguimiento.

VI. COLABORACIÓN/COORDINACIÓN

A. Colaboración con organizaciones intergubernamentales

126. Para aumentar el nivel de los recursos que llegan a los refugiados y repatriados, se ha seguido consolidando y ampliando la colaboración mediante la movilización y el apoyo de los organismos que están en situación de prestar los servicios necesarios. La cooperación también tiene por objeto intensificar las campañas de defensa y sensibilización a la causa de los refugiados, así como

mejorar la protección que se les ofrece y las posibilidades de lograr soluciones duraderas. En 2000 el ACNUR inició una serie de nuevos conciertos de cooperación, a la vez que reforzaba los existentes.

127. En el curso del año, se firmaron dos memorandos de entendimiento, a nivel de sede, con el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y la Liga de los Estados Árabes. Como complemento del memorando de entendimiento de 1997 con la Organización Internacional para las Migraciones, en mayo de 2000 se distribuyó una publicación conjunta titulada Guidance Note on Cooperation in the Transportation Sector.

128. En junio de 2000, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el ACNUR celebraron su reunión anual de alto nivel. Las deliberaciones de la reunión giraron en torno a un tema general (los desplazados internos), así como a las situaciones nacionales (Angola, Colombia y Sri Lanka). El ACNUR también inició una serie de reuniones con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre cuestiones geográficas y técnicas. Estas reuniones también respondían a la necesidad de las sedes y del personal sobre el terreno de las dos organizaciones de llegar a conocer los elementos fundamentales de sus respectivos mandatos y programas. También en el año 2000, el ACNUR y la Federación Internacional iniciaron un programa de formación destinado a las organizaciones no gubernamentales. Esta cooperación guarda relación con la formación para la protección, en el marco del proceso de la "Mano tendida", del ACNUR.

129. Desde la firma del marco de cooperación en 1998, el ACNUR ha reforzado su colaboración con el Banco Mundial mediante intercambios de personal e iniciativas conjuntas. En mayo de 2000 el ACNUR y el Banco Mundial sumaron sus fuerzas en Sri Lanka para apoyar la ejecución del Proyecto de regadíos agrícolas del noreste. Este proyecto tiene por fin socorrer a 100.000 personas de las zonas afectadas por los conflictos del noreste de Sri Lanka, prestándoles ayuda para restablecer, al menos, un nivel de producción de subsistencia y servicios básicos comunitarios. En 2000, en la región meridional del Cáucaso, se iniciaron dos proyectos conjuntos para la reintegración e integración local de los desplazados internos. Estos proyectos son: el Fondo de autosuficiencia de Georgia y el Fondo social de desarrollo de los desplazados internos, establecido a fines de 2000 en Azerbaiyán. Además de la colaboración en los proyectos, en 2000 cobró efectividad un acuerdo entre el ACNUR y el Banco Mundial para el intercambio de personal. En el marco de este programa, un funcionario del ACNUR trabajó durante tres meses en la Oficina del Banco Mundial en Yakarta (Indonesia). También como parte del programa, un consultor de alto nivel del Banco Mundial fue adscrito a la oficina del ACNUR en Colombia para cooperar en el establecimiento de las políticas oficiales de integración socioeconómica a largo plazo de los desplazados internos.

130. En septiembre de 2000 un funcionario de la OIT, de la Unidad de Finanzas Sociales, fue enviado en comisión de servicio al ACNUR para examinar sus planes de microcrédito, entre otros los que se aplican en el marco del Fondo fiduciario japonés, para determinar dónde y cómo puede aprovechar el ACNUR la especialización de la OIT. En noviembre de 2000, en la sede del ACNUR, se llevaron a cabo unas jornadas de formación en microfinanzas para los funcionarios de la Oficina. El ACNUR también siguió cooperando durante 2000 con la OIT.

B. Coordinación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas

131. En el plano de la coordinación, el ACNUR continuó sus esfuerzos por participar activamente en los mecanismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y el Comité Permanente entre Organismos. En el CAC, el ACNUR, con el apoyo de los organismos de operaciones, veló por que la seguridad de los funcionarios siguiera ocupando un lugar prioritario en el programa, y se atendiera especialmente a la financiación de las medidas destinadas a promover los arreglos de seguridad, al apoyo dado al Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas y a la formación en materia de seguridad.

132. El ACNUR siguió destacando la importancia de la planificación conjunta, a nivel de los países, con otros organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos en cuestión. Hay instrumentos, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las evaluaciones comunes de los países, que permiten al ACNUR intensificar la colaboración y la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. El ACNUR también alentó a sus oficinas exteriores a participar de forma más activa en el sistema de los coordinadores residentes, especialmente en caso de situaciones que impliquen problemas humanitarios considerables. En el plano de las políticas, la Oficina siguió participando activamente en distintas entidades que se ocupan del sistema de los coordinadores residentes. El ACNUR aportó elementos a diversas notas orientativas y directrices del sistema del CAC. Además participó en el Grupo interinstitucional de asesoramiento al que se ha encomendado la selección de los coordinadores residentes y en las deliberaciones entre organismos destinadas definir las relaciones entre los coordinadores residentes, los coordinadores humanitarios, los organismos rectores y los Representantes Especiales del Secretario General.

133. En el curso del año, el ACNUR y la OCAH colaboraron estrechamente, en especial ante las crisis en que se vio sumida el África occidental. Los contactos periódicos en el marco de la coordinación entre organismos contribuyeron a mejorar el mecanismo de coordinación entre la OCAH y el ACNUR.

134. Las oficinas exteriores del ACNUR se han convertido en participantes activos en los procesos del CAC y el MANUD. Estos dos órganos fueron reconocidos como los marcos nacionales en cuyo seno el ACNUR deberá aplicar sus estrategias de reintegración. Por consiguiente, los dos procesos fueron incorporados al Marco Operacional del ACNUR para las Operaciones de Repatriación y Reintegración. El ACNUR también aportó personal capacitado a los equipos de las Naciones Unidas en los países para facilitar talleres CAC/MANUD, a petición de los coordinadores residentes.

135. El ACNUR, junto con la OCAH, el PMA, el UNICEF y la FAO, es miembro del Grupo de Apoyo del Sistema de Información Geográfica cuyo objetivo es intensificar la utilización de la información geográfica en las operaciones de respuesta. Los sistemas de información geográfica y las imágenes transmitidas por satélite se utilizan como plataforma común para la colaboración interinstitucional. El ACNUR también forma parte del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica que se reúne periódicamente a fin de establecer conjuntos de datos geográficos uniformes para uso de todos los organismos de las Naciones Unidas.

C. Relaciones con organizaciones no gubernamentales

136. En el año 2000, el ACNUR celebró acuerdos sobre proyectos con 536 organizaciones no gubernamentales (398 nacionales y 138 internacionales) referentes a actividades operativas en favor de los refugiados y otras poblaciones de la competencia del ACNUR. El ACNUR siguió promoviendo y fortaleciendo el proceso de Asociación para la Acción (PARINAC), encaminado a intensificar la cooperación y la coordinación de las actividades a favor de los refugiados. En Turkmenistán, el proceso PARINAC fue presentado a las organizaciones no gubernamentales de las cinco repúblicas del Asia central, vinculando estos miembros de la CEI a la red mundial más amplia ACNUR-organizaciones no gubernamentales. El proceso PARINAC también fue presentado en los Balcanes, donde el ACNUR y 30 organizaciones no gubernamentales de Croacia, Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia se reunieron en Sarajevo para estudiar la vuelta de los refugiados y de los desplazados internos y la mejor forma de vincular estas actividades con una red internacional más amplia de organizaciones no gubernamentales. Las reuniones de PARINAC también se celebraron en la República Unida de Tanzanía y en Túnez donde el proceso "Mano tendida" para la protección de los refugiados y PARINAC entraron por primera vez en contacto con la celebración de una conferencia, durante cuatro días, del ACNUR y personal de las organizaciones no gubernamentales de África septentrional, Oriente Medio y el Golfo. El ACNUR financió la creación del sitio Web de PARINAC y el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, que ya ha dado muestras de ser un instrumento de utilidad para preparar la participación de las organizaciones no gubernamentales en las reuniones del ACNUR.

Cuadro 1

Gastos efectuados por el ACNUR en 2000 por oficinas regionales o países y tipos de actividades de asistencia

(Incluidas todas las fuentes de financiación, en miles de dólares EE.UU.)

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
1. África central y occidental								
Benin	–	686,1	–	48,6	–	280,3		1.015,0
Burkina Faso	–	97,6	–	44,6	–	117,7		259,9
Camerún	–	–	370,1	216,3	–	311,5		897,9
Chad	–	142,5	650,0	300,0	–	685,5		1.778,0
Côte d' Ivoire	–	2.411,2	931,3	1.814,2	–	868,6		6.025,3
Gabón	–	2.151,8	–	33,3	–	108,5		2.293,6
Gambia	–	394,8	–	102,5	–	283,9		781,2
Ghana	–	410,9	–	121,1	–	364,4		896,4
Guinea	–	19.593,4	3.789,3	1.567,9	–	2.021,9		26.972,5
Guinea–Bissau	–	2,6	–	85,6	–	313,6		401,8
Liberia	–	4.993,0	9.167,7	–	–	2.324,1		16.848,8
Malí	–	168,2	–	–	–	134,4		302,6
Níger	–	58,0	–	200,9	–	–		258,9
Nigeria	–	441,8	–	30,3	–	560,5		1.032,6
República Centroafricana	–	590,6	102,2	1.468,5	–	715,8		2.877,1
Senegal	–	231,4	–	227,0	–	813,4		1.271,8
Sierra Leona	–	66,8	6.511,3	113,9	–	804,6		7.496,6
Togo	–	116,1	–	69,5	–	113,9		299,5
Proyectos regionales	–	–	111,0	515,0	30,4	–		656,4
Director Regional (Côte d'Ivoire)	–	–	–	–	–	4.105,5		4.105,5
Dependencia de enlace en la sede						878,1		878,1
Total parcial (1)	–	32.556,8	21.632,9	6.959,2	30,4	15.806,2		76.985,5

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
2. África oriental y Cuerno de África; Región de los Grandes Lagos								
Burundi	–	88,6	2.969,9	–	–	1.274,8		4.333,3
Congo	–	3.220,0	27,0	1.293,0	–	635,3		5.175,3
Djibouti	358,9	1.766,5	345,4	–	–	886,7		3.357,5
Eritrea	8.865,4	800,0	824,3	–	–	893,3		11.383,0
Etiopía	–	6.655,3	6.589,7	4.296,0	150,0	2.324,1		20.105,1
Kenya	–	14.323,1	632,8	–	115,0	7.336,8		22.407,7
Rep. Dem. del Congo	–	6.570,0	5.852,4	4.167,8	–	3.863,6		20.453,8
Rep. Unida de Tanzanía	300,0	26.904,7	58,0	130,0	–	2.314,5		29.707,2
Rwanda	–	4.175,0	3.293,6	370,0	–	2.236,4		10.075,0
Somalia	–	–	6.633,5	–	–	1.368,2		8.001,7
Sudán	4.883,2	4.513,0	380,5	2.133,3	9,6	1.961,9		13.881,5
Uganda	–	885,0	109,7	12.005,6	–	2.070,3		15.070,6
Proyectos regionales	–	6.678,2	45,1	592,0	14,0	–		7.329,3
Director regional (Etiopía)	–	–	–	–	–	1.478,4		1.478,4
Dependencias de enlace en la sede						2.484,9		2.484,9
Total parcial (2)	14.407,5	76.579,4	27.761,9	24.987,7	288,6	31.129,2		175.154,3
3. África meridional								
Angola	4.150,0	–	969,1	579,0	–	1.870,7		7.568,8
Botswana	–	808,0	–	46,0	–	282,0		1.136,0
Malawi	–	755,0	–	–	–	287,2		1.042,2
Mozambique	–	–	–	693,0	–	383,1		1.076,1
Namibia	–	2.859,4	–	–	–	511,5		3.370,9
Sudáfrica	–		54,0	2.119,0	21,6	1.123,6		3.318,2
Swazilandia	–	192,3	–	–	–	185,5		377,8
Zambia	4.530,8	3.181,5	1.022,8	1.216,2	–	1.425,3		11.376,6
Zimbabwe	–	–	–	653,0	–	279,3		932,3
Proyectos regionales	–	–	–	261,0	–	–		261,0

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Oficina regional (Sudáfrica)	–	–	–	66,3	–	1.664,7		1.731,0
Dependencias de enlace en la sede						631,6		631,6
Total parcial (3)	8.680,8	7.796,2	2.045,9	5.633,5	21,6	8.644,5		32.822,5
Total África (1 a 3)	23.088,3	116.932,4	51.440,7	37.580,4	340,6	55.579,9		284.962,3
4. Asia y el Pacífico								
Australia y Nueva Zelandia	410,4	393,9	–	215,6	–	504,9		1.524,8
Bangladesh	–	116,4	1.617,1	–	–	749,8		2.483,3
Camboya	–	105,2	2.723,2	–	–	580,6		3.409,0
China	–	1.425,7	–	109,3	–	639,9		2.174,9
Filipinas	–	266,5	–	–	–	91,3		357,8
India	–	2.021,6	47,6	–	–	769,9		2.839,1
Indonesia	7.525,4	777,3	60,0	–	–	2.105,2		10.467,9
Japón	170,0	165,4	–	694,3	–	2.036,8		3.066,5
Malasia	–	330,8	–	–	–	194,9		525,7
Myanmar	–	–	7.249,6	–		1.045,7		8.295,3
Nepal	–	4.291,5	–	445,7	–	695,2		5.432,4
Papua Nueva Guinea	–	–	–	206,8	–	–		206,8
Rep. Dem. Popular Lao	–	–	–	812,3	–	384,2		1.196,5
Singapur	–	50,5	–	–	–	–		50,5
Sri Lanka	–	38,7	5.154,9	–	–	770,1		5.963,7
Tailandia	–	570,0	3.431,3	–	–	1.140,7		5.142,0
Timor Oriental	15.958,3	–	–		–	3.962,6		19.920,9
Viet Nam	50,0	–	–	12,3	–	80,4		142,7
Proyecto regionales	25,0	131,7	11,0	30,0	–	–		197,7
Oficina en la sede						2.076,1		2.076,1
Total parcial (4)	24.139,1	10.685,2	20.294,7	2.526,3	–	17.828,3		75.473,6

und_gen_n0154942_docu_n.doc

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
5. Europa								
Alemania	–	–	–	902,8	–	783,1		1.685,9
Armenia	–	86,4	–	2.592,1	–	373,5		3.052,0
Austria	–	–	–	606,4	–	695,3		1.301,7
Azerbaiyán	–	–	–	4.419,5	–	990,6		5.410,1
Belarús	–	494,5	–	–	–	277,3		771,8
Bélgica	–	–	–	433,5	–	1.354,1		1.787,6
Bulgaria	–	–	–	601,1	–	343,6		944,7
Chipre	–	–	–	136,1	–	270,0		406,1
Eslovaquia	–	–	–	295,7	–	279,8		575,5
Eslovenia	–	–	–	768,6		228,7		997,3
España	–	–	–	703,8	–	604,7		1.308,5
Estados bálticos	–	273,0	–	–	–	–		273,0
Federación de Rusia	11.087,8	7.969.6	–	–	–	2.610,8		21.668,2
Francia	–	–	–	1.390,0	–	843,2		2.233,2
Georgia	2.034,7	3.283,8	–	1.205,9	–	1.055,6		7.580,0
Grecia	–	–	–	673,1	–	593,4		1.266,5
Hungría	–	–	–	700,1	–	441,6		1.141,7
Irlanda	–	–	–	65,0	–	143,3		208,3
Italia	–	–	–	1.513,2	–	580,7		2.093,9
Letonia	–	31,9	–	–	–	252,5		284,4
Malta	–	195,7	–	–	–	–		195,7
Países Bajos	–	–	–	–	–	186,5		186,5
Polonia	–	–	–	382,2	–	366,0		748,2
Portugal	–	–	–	111,5	–	–		111,5
Reino Unido	–	–	–	753,7	–	705,0		1.458,7
República Checa	–	–	–	401,0	–	270,0		671,0
República de Moldova	–	694,4	–	–	–	267,6		962,0
Rumania	–		–	928,3	–	294,0		1.222,3
Suecia	–	–	–	302,3	–	789,1		1.091,4
Suiza	–	–	–	400,5	–	258,3		658,8
Turquía	–	3.487,1	8,0	–	–	1.681,5		5.176,6

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Ucrania	–	1.572,6	–	806,8	–	662,3		3.041,7
Proyectos regionales	–	1.168,6	78,0	125,0			–	1.371,6
Oficina en la sede	–	–	–	–	–	2.885,7		2.885,7
Total parcial (5)	13.122,5	19.257,6	86,0	21.218,2	–	21.087,8		74.772.1
6. Europa sudoriental								
Albania	–	4.975,3	–	–	–	1.595,3		6.570,6
Bosnia y Herzegovina	–	6.074,7	20.746,9	–	–	4.895,4		31.717,0
Croacia	–	–	11.911,6	–	–	1.667,1		13.578,7
ex República Yugoslava de Macedonia	–	8.597,0	–	–	–	1.905,9		10.502,9
Yugoslavia	–	76.326,8	1.997,6	6.104,3	658,7	3.939,9		89.027,3
Proyectos regionales	–	178,7	–	–	–	114,4		293,1
Oficina del Coordinador en la sede	–	–	–	–	–	2.278,7		2.278,7
Total parcial (6)	–	96.152,5	34.656,1	6.104,3	658,7	16.396,7		153.968,3
Total Europa (5 y 6)	13.122,5	115.410,1	34.742,1	27.322,5	658,7	37.484,5		228.740,4
7. América y el Caribe								
Argentina	–	–	–	150,0	–	1.189,8		1.339,8
Canadá	–	–	–	517,3	–	451,6		968,9
Colombia	–	–	–	1.721,7	–	594,6		2.316,3
Costa Rica	–	–	–	61,0	–	605,1		666,1
Cuba	–	397,4	103,7	–	–	–		501,1
Ecuador	–	–	–	–	–	181,0		181,0
Estados Unidos	–	–	–	2.200,6	–	2.762,9		4.963,5
Guatemala	–	–	–	142,0	–	206,6		348,6
México	–	–	–	4.523,0	–	1.340,3		5.863,3
Venezuela	–	126,2	–	–	–	1.212,7		1.338,9
Latinoamérica septentrional	–	–	72,8	739,6	–	–		812,4
El Caribe	–	–	–	50,0	–	–		50,0
Latinoamérica meridional	–	–	22,0	1.935,5	–	–		1.957,5

und_gen_n0154942_docu_n.doc

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Latinoamérica occidental	–	–	–	1.830,5	–	–		1.830,5
Oficina en la sede	–	–	–	–	–	1.460,1		1.460,1
Total parcial (7)	–	523,9	198,5	13.871,2	–	10.004,7		24.698,0
8. Asia central, Asia sudoccidental, norte de África y Oriente Medio								
Afganistán	–	1.282,0	4.885,0	100,0	–	1.332,7		7.599,7
Arabia Saudita	–	518,5	–	–	1,5	735,5		1.273,5
Argelia	–	3.022,8	–	–	–	1.020,3		4.043,1
Egipto	–	1.908,2	20,0	78,8	105,0	1.206,2		3.318,2
Emiratos Árabes Unidos	–	220,9	–	6,0	–	–		226,9
Irán (República Islámica del)	–	70,0	7.026,3	5.854,4	–	1.635,8		14.586,5
Iraq	–	1.892,2	–	–	40,5	1.441,5		3.374,2
Israel	–	–	–	–	–	9,1		9,1
Jamahiriya Árabe Libia	–	780,0	–	–	–	324,5		1.104,5
Jordania	–	1.162,3	–	–	–	309,7		1.472,0
Kazajstán	–	542,8	–	–	–	327,6		870,4
Kirguistán	–	707,2	–	239,0	–	489,4		1.435,6
Kuwait	–	307,3	–	–	5,0	453,7		766,0
Líbano	–	1.582,8	–	–	105,0	550,2		2.238,0
Mauritania	–	40,0	–	–	–	182,3		222,3
Marruecos	–	196,0	–	–	–	174,9		370,9
Pakistán	–	11.440,7	3.215,5	–	–	1.710,5		16.366,7
República Árabe Siria	–	1.387,4	–	–	62,8	580,6		2.030,8
Tayikistán	187,0	374,5	1.044,0	–	–	1.025,5		2.631,0
Túnez	–	145,0	–	–	–	56,6		201,6
Territorio del Sáhara Occidental	–	–	–	–	–	330,0		330,0
Turkmenistán	–	407,1	–	145,0	–	375,8		927,9
Uzbekistán	–	317,4	–	–	–	922,9		1.240,3
Yemen	247,4	3.071,8	174,0	–	–	421,1		3.914,3

Oficina regional/país	Tipo de asistencia					Apoyo		Total
	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria	Asentamiento local	Reasentamiento	Apoyo a los programas	Gestión y administración	
Proyectos regionales	–	–	–	282,0	–	–		282,0
Oficina en la sede	–	–	–	–	–	2.629,4		2.629,4
Total parcial (8)	434,4	31.376,9	16.364,8	6.705,2	319,8	18.263,8		73.464,9
9. Operaciones mundiales	904,0	2.580,4	25,0	7.918,5	1.859,2	20.961,4		34.248,5
10. Sede								
Apoyo a los programas						18.320,1		18.320,1
Gestión y administración							34.952,9	34.952,9
Total (1 a 10)	61.688,3	277.508,6	123.065,8	95.924,1	3.178,3	178.442,7	34.952,9	774.760,7
11. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas		.					19.596,4	19.596,4
12. Funcionarios subalternos cuadro orgánico							7.070,1	7.070,1
Total ACNUR (1 a 12)	61.688,3	277.508,6	123.065,8	95.924,1	3.178,3	178.442,7	61.619,4	801.427,2
De los cuales:								
Presupuesto por programas Anual	11.946,8	277.508,6	113.008,9	95.924,1	3.178,3	171.035,4	34.952,9	707.555,0
Presupuesto de los programas suplementarios	49.741,5		10.056,9			7.407,3		67.205,7

und_gen_n0154942_docu_n.doc

Cuadro 2

Contribuciones a los Programas de Asistencia del ACNUR en 2000- 2001

Situación al 31 de marzo de 2001

(En dólares EE.UU.)

Programas anuales 2000	Programas FSCO 2000	Programas suplementarios 2000	Total 2000	Donantes	Programas anuales 2001	Programas FSCO 2001	Programas suplementarios 2001	Total 2001*
A. Gobiernos								
13.730.153	192.882	1.221.231	15.144.266	Alemania	9.642.914		690.759	10.333.673
206.402			206.402	Arabia Saudita				–
50.000			50.000	Argelia	50.000			50.000
20.000			20.000	Argentina				–
10.398.824		819.449	11.218.273	Australia	7.998.538			7.998.538
675.615	71.098		746.713	Austria	338.107			338.107
3.600			3.600	Bahamas				–
3.309.788	123.686	363.543	3.797.017	Bélgica	3.702.113			3.702.113
2.500			2.500	Benin				–
5.000			5.000	Bermuda	5.000			5.000
14.537.324	241.379	2.140.361	16.919.064	Canadá	3.254.305		132.450	3.386.755
100.000			100.000	Chile				–
250.000			250.000	China	250.000			250.000
4.000			4.000	Chipre				–
19.000			19.000	Colombia	25.000			25.000
15.328			15.328	Costa Rica				–
34.460.959	971.732	1.982.908	37.415.599	Dinamarca	15.566.625			15.566.625
108.000			108.0000	Emiratos Árabes Unidos	54.000			54.000
2.166.574			2.166.574	España	2.024.805	201.694		2.226.499
226.336.712	1.500.000	17.395.000	245.231.712	Estados Unidos de América	132.561.000		500.000	133.061.000
				Estonia	35.461			35.461
			0	Filipinas	2.120			2.120
9.976.192	273.346	902.330	11.151.868	Finlandia	462.478	82.813		545.291
6.980.361	604.348	507.679	8.092.388	Francia	420.356			420.356
5.000			5.000	Ghana	5.000			5.000

Programas anuales 2000	Programas FSCO 2000	Programas suplementarios 2000	Total 2000	Donantes	Programas anuales 2001	Programas FSCO 2001	Programas suplementarios 2001	Total 2001*
300.000			300.000	Grecia	300.000			300.000
30.000			30.000	Hungría	35.000			35.000
9.153			9.153	India				–
1.952.000		564.864	2.516.864	Irlanda	3.549.512			3.549.512
			0	Islandia	126.872			162.872
50.000			50.000	Israel				–
9.280.391	19.478	1.264.837	10.564.706	Italia	8.520.831			8.520.831
90.057.241	1.357.185	98.355.011	99.769.437	Japón	1.350.000	594.308		1.944.308
251.869			251.869	Kuwait				–
58.897			58.897	Liechtenstein	30.488			30.488
498.278			498.278	Luxemburgo				–
120.000		100.000	220.000	Malasia	20.000			20.000
			0	Marruecos	50.000			50.000
102.500			102.500	México				–
18.197			18.197	Mónaco	10.000			10.000
	93.897		93.897	Nigeria				
35.863.804	478.130	4.171.851	40.513.785	Noruega	21.504.337	144.551	25.000	21.673.888
857.212		90.500	947.712	Nueva Zelandia	770.670			770.670
4.000			4.000	Omán				–
45.941.611	480.000	1.498.950	47.920.561	Países Bajos	26.103.922	881.600		26.985.522
40.000			40.000	Polonia				–
		1.750.000	1.750.000	Portugal				–
30.040.625		463.537	30.504.162	Reino Unido	10.570.836		2.423.273	12.994.109
41.927			41.927	República Checa				–
1.000.000		100.000	1.100.000	República de Corea		92.557		92.557
				República Eslovaca	20.000			20.000
11.849			11.849	Rwanda				–
11.151			11.151	San Marino				–
10.000			10.000	Santa Sede				–
502.873			502.873	Sudáfrica			300.000	300.000
34.443.412	508.774	6.996.844	41.949.030	Suecia	34.964.582	164.259	5.347.918	40.476.759
13.027.774	264.456	1.270.902	14.563.132	Suiza	100.320	101.662		201.982
15.000			15.000	Tailandia				–
			0	Túnez	8.253			8.253
150.000		100.000	250.000	Turquía	150.000			150.000

und_gen_n0154942_docu_n.doc

Programas anuales 2000	Programas FSCO 2000	Programas suplementarios 2000	Total 2000	Donantes	Programas anuales 2001	Programas FSCO 2001	Programas suplementarios 2001	Total 2001*
4.800			4.800	Venezuela				–
2.160			2.160	Yemen	2.160			2.160
588.058.056	7.180.391	52.059.797	647.298.244	TOTAL	284.585.605	2.263.444	9.419.400	296.268.449
				B. Comisión Europea				
35.933.195	0	4.917.322	40.850.517	TOTAL	9.557.656	–	550.460	10.108.116
				C. Organizaciones intergubernamentales				
		50.000	50.000	Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas				–
	91.464		91.464	Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa				
				Fondo de la OPEP	200.000			200.000
0	91.464	50.000	141.464	TOTAL	200.000			200.000
				D. Sistema de las Naciones Unidas				
9.956			9.956	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo				–
40.223			40.223	Fondo de Población de las Naciones Unidas				–
1.906.340			1.906.340	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos	1.250.000			1.250.000
32.508			32.508	Tribunal de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia				–
				Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	1.700.000			1.700.000
1.989.027	–	–	1.989.027	TOTAL	2.950.000	–	–	2.950.000
				E. Organizaciones no gubernamentales y otros donantes				
14.191.142	0	836.553	15.027.695	TOTAL	330.689	–	135.678	466.367
640.171.420	7.271.855	57.863.672	705.306.947	TOTAL GENERAL	297.623.950	2.263.444	10.105.538	309.992.932

* Las contribuciones de 2001 incluyen las promesas sujetas a reserva.

Cuadro 3

Cifras indicativas del número de refugiados y otras personas de la competencia del ACNUR al fin de 2000

Las regiones indican las oficinas/operaciones regionales del ACNUR

Región y país/territorio de asilo/residencia[1]	Refugiados[2]	Solicitantes de asilo[3]	Refugiados repatriados[4]	Otras personas de la competencia del ACNUR			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos[5]	Desplazados internos retornados[6]	Otros grupos[7]	
Afganistán	–	3	292.484	758.625	–	–	1.051.112
Arabia Saudita	5.309	171	–	–	–	–	5.480
Argelia	169.656	310	3	–	–	–	169.969
Bahrein	1	2	–	–	–	–	3
Egipto	6.840	11.179	6	–	–	–	18.025
Emiratos Árabes Unidos	562	335	–	–	–	–	897
Irán (República Islámica del)	1.868.000	12.228	60	–	–	–	1.880.288
Iraq	127.787	946	3.715	–	–	–	132.448
Israel	133	275	–	–	–	–	408
Jamahiriya Árabe Libia	11.543	208	–	–	–	–	11.751
Jordania	1.072	7.873	34	–	–	–	8.979
Kazajstán	20.368	1.198	1	–	–	160.000	181.567
Kuwait	2.776	56	–	–	–	138.000	140.832
Kirguistán	10.609	386	–	–	5.569	–	16.564
Líbano	2.672	6.023	4	–	–	–	8.699
Mauritania	366	–	–	–	–	29.500	29.866
Marruecos	915	–	–	–	–	–	915
Omán	–	3	–	–	–	–	3
Pakistán	2.001.466	627	–	–	–	–	2.002.093
Qatar	31	4	–	–	–	–	35
República Árabe Siria	3.463	2.643	3	–	–	–	6.109
Tayikistán	15.364	233	1.565	–	–	–	17.162
Túnez	436	12	1	–	–	–	449
Turkmenistán	14.188	569	27	–	–	–	14.784
Uzbekistán	38.350	1.248	–	–	–	–	39.598
Yemen	60.545	1.411	7	–	–	–	61.963
	4.362.452	**47.943**	**297.910**	**758.625**	**5.569**	**327.500**	**5.799.999**

Región y país/territorio de asilo/residencia[1]	Refugiados[2]	Solicitantes de asilo[3]	Refugiados repatriados[4]	Otras personas de la competencia del ACNUR			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos[5]	Desplazados internos retornados[6]	Otros grupos[7]	
Benin	4.296	66	8	–	–	–	4.370
Burkina Faso	696	314	3	–	–	–	1.013
Camerún	43.680	1.617	3	–	–	–	45.300
Chad	17.692	544	2.619	–	–	–	20.855
Côte d'Ivoire	120.691	2.242	–	–	–	–	122.933
Gabón	17.982	3.036	6	–	–	–	21.024
Gambia	12.311	117	–	–	–	–	12.428
Ghana	12.720	443	1	–	–	–	13.164
Guinea	433.139	–	–	–	–	–	433.139
Guinea-Bissau	7.587	46	541	–	–	–	8.174
Liberia	69.315	–	42.363	110.686	13.361	–	235.725
Malí	8.412	710	5	–	–	–	9.127
Níger	553	–	1	–	–	–	554
Nigeria	7.270	329	1	–	–	–	7.600
República Centroafricana	55.661	850	63	–	–	–	56.574
Senegal	20.766	1.950	23	–	–	–	22.739
Sierra Leona	6.546	459	40.900	300.000	200.000	–	547.905
Togo	12.223	77	2	–	–	–	12.302
	851.540	**12.800**	**86.539**	**410.686**	**213.361**	**–**	**1.574.926**
Burundi	27.136	6.013	6.842	56.000	–	742	96.733
Djibouti	23.243	412	2	–	–	–	23.657
Eritrea	1.984	–	68.005	366.834	–	–	436.823
Etiopía	197.959	38	2.937	–	–	–	200.934
Kenya	206.106	8.713	4.872	–	–	–	219.691
República del Congo	123.240	878	5.566	–	–	–	129.684
Rep. Dem. del Congo	332.464	144	14.793	3.000	–	–	350.401
Rep. Unida de Tanzanía	680.862	21.420	9	–	–	–	702.291
Rwanda	30.118	2.163	26.262	–	–	–	58.543
Somalia	558	10	53.899	18.000	–	–	72.467
Sudán	401.027	3.200	269	–	–	–	404.496
Uganda	236.622	2.473	436	–	–	–	239.531
	2.261.319	**45.464**	**183.892**	**443.834**	**–**	**742**	**2.935.251**

Región y país/territorio de asilo/residencia[1]	Refugiados[2]	Solicitantes de asilo[3]	Refugiados repatriados[4]	Otras personas de la competencia del ACNUR			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos[5]	Desplazados internos retornados[6]	Otros grupos[7]	
Argentina	2.396	1.274	1	–	–	–	3.671
Bahamas	100	3	–	–	–	–	103
Belice	1.250	35	1	–	–	8.567	9.853
Bolivia	351	3	–	–	–	–	354
Brasil	2.722	543	–	–	–	–	3.265
Canadá**	121.457	30.176	–	–	–	–	151.633
Chile	364	69	10	–	–	–	443
Colombia	239	12	309	525.000	–	–	525.560
Costa Rica	5.519	1.089	–	–	–	–	6.608
Cuba	954	13	–	–	–	–	967
Ecuador	1.602	151	–	–	–	–	1.753
El Salvador	59	3	10	–	–	–	72
Estados Unidos**	507.290	386.330	1	–	–	–	893.621
Guatemala	720	7	82	–	–	–	809
Honduras	13	6	–	–	–	–	19
Jamaica	38	1	–	–	–	–	39
México	18.451	11	6	–	–	–	18.468
Nicaragua	332	11	25	–	–	–	368
Panamá	1.316	52	257	–	–	–	1.625
Paraguay	21	2	–	–	–	–	23
Perú	687	7	2	–	–	–	696
República Dominicana	510	25	–	–	–	–	535
Uruguay	79	3	6	–	–	–	88
Venezuela	132	75	4	–	–	–	211
	666.602	**419.901**	**714**	**525.000**	**–**	**8.567**	**1.620.784**
Australia**	57.658	4.921	–	–	–	–	62.579
Bangladesh	21.627	2	–	–	–	–	21.629
Camboya	34	167	–	–	–	–	201
China	294.110	12	1	–	–	–	294.123
Filipinas	176	20	3	–	–	–	199
Hong Kong, China (RAE)	983	51	–	–	–	37	1.071

und_gen_n0154942_docu_n.doc

Región y país/territorio de asilo/residencia[1]	Refugiados[2]	Solicitantes de asilo[3]	Refugiados repatriados[4]	Otras personas de la competencia del ACNUR			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos[5]	Desplazados internos retornados[6]	Otros grupos[7]	
India	170.941	59	23	–	–	–	171.023
Indonesia	122.618	373	803	–	–	1	123.795
Japón	3.752	277	–	–	–	–	4.029
Malasia	50.487	25	–	–	–	–	50.512
Myanmar	–	–	1.323	–	–	–	1.323
Nepal	129.237	11	–	–	–	–	129.248
Nueva Zelandia**	4.923	2.316	–	–	–	–	7.239
Papua Nueva Guinea	5.864	–	–	–	–	400	6.264
República de Corea	6	109	–	–	–	–	115
Rep. Dem. Popular Lao	–	–	9	–	–	–	9
Singapur	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	16	23	26	706.514	–	–	706.569
Tailandia	104.965	361	3	–	–	7	105.336
Timor Oriental	–	–	48.539	–	5.000	–	53.539
Viet Nam	15.000	–	27	–	–	–	15.027
	982.397	**8.727**	**50.747**	**706.514**	**5.000**	**445**	**1.753.830**
Alemania***	906.000	70.266	–	–	–	–	976.266
Armenia	280.591	–	–	–	–	–	280.591
Austria	*82.458*	–	–	–	–	–	*82.458*
Azerbaiyán	287	3.376	27	572.451	–	51.649	627.790
Belarús	458	411	–	–	–	160.000	160.869
Bélgica*	18.834	45.000	–	–	–	–	63.834
Bulgaria	1.474	2.227	2	–	–	–	3.703
Chipre	76	499	–	–	–	7	582
Dinamarca*	71.016	5.200	–	–	–	–	76.216
Eslovaquia	457	389	–	–	–	–	846
Eslovenia	2.816	8.827	–	–	–	4.739	16.382
España*	6.696	–	1	–	–	–	6.697
Estonia	–	18	–	–	–	–	18
Federación de Rusia	26.265	691	37	490.650	70.000	753.882	1.341.525
Finlandia*	13.276	–	–	–	–	–	13.276
Francia	*129.722*	–	–	–	–	–	*129.722*
Georgia	7.620	–	81	272.101	284	100	280.186

Región y país/territorio de asilo/residencia[1]	Refugiados[2]	Solicitantes de asilo[3]	Refugiados repatriados[4]	Otras personas de la competencia del ACNUR			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos[5]	Desplazados internos retornados[6]	Otros grupos[7]	
Grecia	6.653	2.379	–	–	–	–	9.032
Hungría	5.064	1.634	–	–	–	–	6.698
Irlanda*	3.499	12.067	–	–	–	–	15.566
Islandia*	244	8	–	–	–	–	252
Italia	*22.870*	113	–	–	–	–	22.983
Letonia	7	2	–	–	–	3	12
Lituania	55	63	–	–	–	55	173
Luxemburgo	*700*	–	–	–	–	–	*700*
Malta	*271*	–	–	–	–	–	271
Noruega*	52.102	–	–	–	–	–	52.102
Países Bajos*	146.002	84.466	–	–	–	–	230.468
Polonia	1.020	–	–	–	–	–	1.020
Portugal*	*410*	–	–	–	–	–	*410*
Reino Unido*	149.808	66.195	–	–	–	–	216.003
República Checa	1.186	5.031	–	–	–	62	6.279
República de Moldova	68	198	–	8.080	–	–	8.346
Rumania	1.685	–	–	–	–	–	1.685
Suecia*	157.217	–	–	–	–	–	*157.217*
Suiza	57.653	27.469	–	–	–	–	85.122
Turquía	3.103	5.209	270	–	–	–	8.582
Ucrania	2.951	80	8	–	–	261.141	264.180
	2.160.614	**341.818**	**426**	**1.343.282**	**70.284**	**1.231.638**	**5.148.062**
Angola	12.086	883	8.760	257.508	–	–	279.237
Botswana	3.409	67	3	–	–	–	3.479
Comoras	11	–	–	–	–	–	11
Lesotho	–	–	–	–	–	–	–
Madagascar	50	–	1	–	–	–	51
Malawi	3.900	–	–	–	–	–	3.900
Mauricio	–	–	–	–	–	–	–
Mozambique	207	2.278	–	–	–	–	2.485
Namibia	17.740	1.144	3	–	–	–	18.887
Sudáfrica	15.063	15.138	–	–	–	–	30.201
Swazilandia	1.007	–	–	–	–	–	1.007

Región y país/territorio de asilo/residencia[1]	Refugiados[2]	Solicitantes de asilo[3]	Refugiados repatriados[4]	Otras personas de la competencia del ACNUR			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos[5]	Desplazados internos retornados[6]	Otros grupos[7]	
Zambia	250.940	200	163	–	–	–	251.303
Zimbabwe	4.127	78	–	–	–	–	4.205
	308.540	**19.788**	**8.930**	**257.508**	**–**	**–**	**594.766**
Albania	523	4	1	–	–	–	528
Bosnia y Herzegovina	38.152	80	18.715	518.252	59.347	–	634.546
Croacia	22.437	19	20.716	34.134	15.494	–	92.800
ex República Yugoslava de Macedonia	9.050	1	–	–	–	–	9.051
República Federativa de Yugoslavia	484.391	12	124.514	267.500	–	85.000	961.417
	554.553	**116**	**163.946**	**819.886**	**74.841**	**85.000**	**1.698.342**
	12.148.017	**896.557**	**793.104**	**5.265.335**	**369.055**	**1.653.892**	**21.125.960**

Fuente: Gobiernos, ACNUR.

Notas

Estas estadísticas son provisionales y están sujetas a modificaciones

Un guión ("–") indica que el valor es cero, que no se dispone del dato o que no corresponde.

Las cifras en cursiva se refieren al final de 1999.

a) Los refugiados repatriados y los desplazados internos retornados comprenden únicamente las personas regresadas en el año 2000. En este punto hay diferencias con la población de la competencia del ACNUR de 1999 que incluía a los refugiados repatriados y a los desplazados internos regresados durante dos años. (Refugees and Others of Concern to UNHCR, 1999 Statistical Overview).

* Número de refugiados estimado por el ACNUR, basado en la llegada de refugiados o el reconocimiento de los solicitantes de asilo en los últimos diez años.

** Número de refugiados estimado por el ACNUR, basado en la llegada de refugiados o el reconocimiento de los solicitantes de asilo en los últimos cinco años.

*** Hay unas 264.000 solicitudes de asilo pendientes ante los tribunales (fuente: Registro Central de Extranjeros.

[1] País o territorio de asilo o residencia

[2] Refugiados: personas reconocidas como tales en virtud de la Convención de 1951 de las Naciones Unidas o de la Convención de 1969 de la OUA, o de conformidad con el estatuto del ACNUR, y personas a las que se ha reconocido el derecho a recibir asistencia humanitaria o a las que se ha concedido una protección temporal.

[3] Solicitantes de asilo: personas cuya solicitud de la condición de refugiado está en trámite en el procedimiento de asilo, o que están registradas de otra forma como solicitantes de asilo.

[4] Refugiados repatriados: refugiados que han regresado a su lugar de origen en el año.

[5] Desplazados internos: personas que están desplazadas dentro de su país y a las que el ACNUR ofrece protección y/o asistencia en respuesta a una solicitud especial de un órgano competente de las Naciones Unidas.

[6] Desplazados internos retornados: personas internamente desplazadas, de la competencia del ACNUR, que han regresado a su lugar de origen en el año.

[7] Otras personas de la competencia del ACNUR.

und_gen_n0154942_docu_n.doc
01-54942 (S) 041001 051001
0154942